EFECTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN LAGUNA MORANTE S.A

YULICETH GONZALEZ CABARCAS

ANGIE PAOLA MACHADO CASTILLO

DIANA ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO

CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C.

2018

EFECTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN LA EMPRESA LAGUNA MORANTES S.A

YULICETH GONZALEZ CABARCAS

ANGIE PAOLA MACHADO CASTILLO

DIANA ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO

Trabajo de grado para optar al título de Contador Publico

Asesor

EDGARDO MARTINEZ TAPIA

Contador Público

Magister en Finanzas

CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y.C.

2018

NOTA DE ACEPTACIO)N		
URADO			
URADO			

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a aquellas personas que estuvieron al pendiente de nuestro proyecto, que además compartieron su pasión y conocimientos para ayudarnos a hacer posible esta tesis; especialmente a nuestros tutores la Dra. Sally Barón Mercado y el Dr. Edgardo Martínez Tapia, ya que, sin su ayuda no hubiésemos dado surgimiento más allá de las ideas a nuestro proyecto de grado, gracias por sus recomendaciones.

Además, queremos dar gracias a nuestros compañeros del programa de Contaduría Pública por su amistad. A los directores de la Universidad por abrirnos las puertas para formarnos como profesionales. A la Dra. Ana Cantillo, que no fue tutora en este proyecto, pero si una persona que nos dejó grandes enseñanzas en lo profesional y en lo personal.

Y, por último, no menos importante, a nuestros familiares por su apoyo y compresión.

A todos y cada uno de ustedes, muchísimas gracias.

DEDICATORIA

En primera instancia, a Dios por sus infinitas bendiciones, por ser la guía en cada paso que doy.

A mi madre Maritza Castillo, por su amor incondicional, por enseñarme a amar lo poco que tengo y por estar conmigo siempre en cada momento motivándome a seguir adelante. A mi padre José Machado, por su apoyo incondicional, por guiarme y confiar en mí y por demostrarme con su ejemplo que los sueños se hacen realidad. A mi hermana Yuri Machado, por sus consejos, paciencia y amor.

A mi novio Kevin, por ser mi soporte cuando lo necesite y por estar siempre en cada pasó que doy. A mis amigos y familiares por su amistad y cariño, por tener siempre palabras de apoyo para mí; a mis profesores, por la sabiduría que compartieron conmigo, por su tiempo y por impulsar el desarrollo de mi profesión.

ANGIE PAOLA MACHADO CASTILLO

Agradezco primeramente a Dios por haberme dado vida y salud para permitirme conseguir mis objetivos.

Igualmente agradezco a mis padres, porque gracias a ellos pude continuar y no dejarme perecer, por sus consejos incondicionales que me ayudaron a perseverar y, por último, y no menos importante, agradezco a mis profesores por su acompañamiento en el proceso, por sus enseñanzas y su hermosa labor.

YULICETH GONZALEZ CABARCAS

Con cariño para todos mis seres queridos, amigos, compañeros y profesores que me apoyaron en mi proceso de formación.

DIANA MARTINEZ BOTERO

TABLA DE CONTENIDO

1. Pla	nteamiento Del Problema	12
1.1.	Descripción del Problema	12
1.2.	Formulación Del Problema	13
2. Justif	cación	14
3. Ob	etivos	15
3.1.	Objetivo General	15
3.2.	Objetivos Específicos	15
4. De	imitación	16
4.1.	Delimitación De Tiempo	16
4.2.	Delimitación De Espacio	16
4.3.	Delimitación Conceptual	16
5. Ma	rco Referencial	17
5.1.	Antecedentes De Investigación	17
5.2.	Marco Teórico	19
5.2.1.	Aspectos Generales	19
5.3.	Marco Conceptual	22
5.4.	Marco Legal	23
6. Dis	eño Metodológico	25
6.2.	Tipo de Investigación	25
6.3.	Población y Muestra	25
6.4	2. Primarias	25
6.4	3. Secundarias	26
6.5.	Instrumentos de Recolección de Datos	26
6.5	2. Procesamiento de la Información.	26
S.A.	ΓULO 1: DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAGUNA MORANTE ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE TURA (ESFA)	
	ΓULO 2: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NI OS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAGUNA MORANTE S.A	
PYM	ΓULO 3. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA ES EN EL AÑO DE TRANSICIÓN (ESFA) Y DE LA APLICACIÓN EN LOS AÑOS 2015 EN LAGUNA MORANTE S.A	Υ

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1. Balance general a diciembre 31 de 2014	28
Gráfico 1. Ciclo contable de Laguna Morante S.A	31
Tabla 2. Secciones de las NIIF para Pymes Aplicables a Laguna Morante S.A	40
Tabla 3. Vida Útil	47
Tabla 4. Convergencia a NIIF	61
Tabla 5. Conciliación de Saldos	74
Tabla 6. Comparativo en los años 2015-2016	77

EFECTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE

INFORMACION FINANCIERA EN LAGUNA MORANTE S.A

RESUMEN

Con la expansión de los mercados mundiales, las empresas nacionales e incluidas las

PYMES, han visto la necesidad de implementar las nuevas leyes contables para estar a la par de

las empresas internacionales mejorando la competitividad logrando un desarrollo económico

sostenible enmarcado en las buenas prácticas empresariales.

Por ello, el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información

Financiera para PYMES señalado con Ley 1314 de 2009 ha sido el marco general para que la

Empresa Laguna Morante SA ajuste la información financiera a criterios de reconocimiento,

medición, presentación y revelación de los Estados Financieros.

Palabras Claves: Políticas contables, Pymes, NIIF, PCGA.

10

ABSTRACT

With the expansion of world markets, the domestic enterprises and included the

PYMES, have seen the need to implement the new countable laws to be at par of the

international companies improving the competitiveness Achieving an economic sustainable

development framed in the good managerial practices.

Therefore, the process of implementing the International Financial Reporting Standards

in PYMES that was established by Law 1314 of 2009 has become the general framework thus

company Laguna Morane SA adjusts financial information based on criteria, recognition,

measurement, presentation and disclosure in the financial statements.

Key words: ACCOUNTING POLICIES, PYMES, NIIF, PCGA.

11

EFECTOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN LAGUNA MORANTE S.A

1. Planteamiento Del Problema

1.1.Descripción del Problema

"En Colombia con la expedición de la ley 1314 de 2009 expedida por el Congreso de la Republica, se sentaron las bases para un nuevo marco normativo de presentación y preparación de la información financiera, dicha ley, fue modificada por el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, que a su vez recoge los marcos normativos aplicables para el Grupo II" (Congreso, Decreto Unico Reglamentario 2420, 2015).

A partir de la implementación de las Normas Internacionales de información Financiera, se propone unificar la información contable y financiera de las operaciones diarias realizadas entre las empresas a nivel nacional e internacional, con el fin de alcanzar un lenguaje comprensible, confiable para el mejoramiento en la calidad de los procesos contables, forjando uniformidad en los conceptos de criterio de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera y contable.

La empresa LAGUNA MORANTE S.A, no ha sido ajena al proceso de convergencia de las Normas Contables señalado por el Decreto 3022 de 2013 en donde se establece la obligación de implementar estas normas iniciando con la etapa de transición a NIIF en el periodo correspondiente al 1 de enero de 2015, tener aplicadas las normas internacionales a 31 de

diciembre de 2015 y reportar sus primeros estados financieros (ESFA) bajo NIIF el 31 de diciembre de 2016.

De allí que la investigación se enfoca en analizar las partidas monetarias en el proceso de convergencia del Decreto 2649 a las Normas Internacionales de Información Financiera, los efectos financieros para el reconocimiento, presentación y valorización de bienes que por su relevancia económica representan partidas monetarias que permiten conocer las inversiones, así como los cambios que se han presentado en la información contable y financiera bajo los nuevos estándares para una mejor preparación e interpretación de las cifras contenidas en los estados financieros de la entidad.

1.2.Formulación Del Problema

¿Cómo han sido los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la empresa Laguna Morante S.A. entre los periodos 2015-2016?

2. Justificación

Los cambios globales en las normas contables traen consigo un nuevo desafío de actualización y capacitación profesional tanto para el sector empresarial como para los profesionales que se desempeñan en dicho campo. Con esta investigación se buscó analizar los efectos de la implementación de la NIIF en la empresa Laguna Morante S.A objeto de estudio correspondiente al grupo 2 según la clasificación de las empresas especificada en la Ley 1314 de 2009, esta investigación les permitirá a las empresas de ese grupo establecer bases para un buen análisis de la aplicación de NIIF para PYMES en los estados financieros.

Además, es una buena oportunidad para los jóvenes investigadores de la comunidad académica de Cartagena, puesto que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera es un reto para los profesionales contables, para su preparación y desarrollo de habilidades necesarias para la ejecución de trabajos contables orientados hacia las NIIF para PYMES.

La adopción de las NIIF ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia sin embargo genera un ambiente de incertidumbre y temor por la falta de experiencia sobre juicios de valor acerca de la realidad económica de las empresas. Por todo lo anterior surge la necesidad de unificar el lenguaje contable y financiero en los negocios de tal manera que esto se constituya en una garantía para la consecución de los servicios, los cuales generarán un impacto importante en las actividades de la ciencia contable y de la economía en general.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Analizar los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Laguna Morante S.A en los periodos 2015 - 2016.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar la Situación Financiera de Laguna Morante S.A. antes de la realización del Estado de la situación Financiera de Apertura (ESFA).
- ✓ Evaluar la aplicación de las políticas contables bajo NIIF en los elementos de los estados financieros de Laguna Morante S.A.
- ✓ Analizar los efectos de la convergencia de las NIIF para PYMES en el año de transición (ESFA) y de la aplicación en los años 2015-2016 en Laguna Morante S.A.

4. Delimitación

4.1. Delimitación De Tiempo

La investigación, buscara analizar el efecto de la aplicación de las normas internacionales de información financiera para pymes con corte a 31 de diciembre de 2015 - 2016 en la Empresa Laguna Morante S.A.

4.2. Delimitación De Espacio

Este proyecto se realizará en la empresa Laguna Morante S.A. de la ciudad de Cartagena.

4.3. Delimitación Conceptual

Este proyecto busca analizar el efecto de la implementación de las NIIF además de identificar los principales cambios en los elementos de los estados financieros.

5. Marco Referencial

5.1. Antecedentes De Investigación

En la revisión de investigaciones sobre esta temática, se encontraron una serie de trabajos con cierta relación al proyecto que se está abordando, que permiten dar sustento teórico a esta investigación.

Efectos de la Implementación de la NIIF para las Pymes en una
 Mediana Empresa ubicada en la Ciudad de Bogotá.

Esta investigación fue realizada por Edgar Emilio Salazar Baquero contador público y especialista en contabilidad internacional de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, en el año 2013. Su principal objetivo fue describir los hallazgos en términos de los efectos financieros y no financieros de la adopción de la NIIF para pymes en forma anticipada.

El autor en el logro de este objetivo eligió una empresa catalogada como pyme en Colombia que, de acuerdo con el direccionamiento estratégico debe aplicar las NIIF para pymes en la presentación de sus estados financieros comenzando en el periodo 2016, iniciando con la elaboración de un balance de apertura al inicio del primer periodo comparativo presentado (2009) y aplicando la sección 35 de las NIIF para pymes a la información detallada.

El resultado del proceso realizado lleva a que los estados financieros reflejen los saldos que debería tener la entidad si hubiese realizado el proceso de adopción de la NIIF para pymes durante el periodo 2009-2010. Además, se observó un incremento patrimonial, que se fue revirtiendo en los resultados de los periodos siguientes.

A manera de conclusión, el autor expone que las empresas enfrentaran distintos tipos de efectos financieros, lo cual dependerá de sus circunstancias particulares, sus elecciones de políticas contables y la precisión en sus estimaciones contables, sin embargo, son efectos que serán llevaderos en los periodos siguientes a la implementación.

Diagnostico e Impacto en la Adopción de NIIF para Pymes en Colombia.
 El caso de la Ladrillera "La Esperanza".

Este trabajo de grado fue desarrollado por Yibda Nohemy Deantonio Arévalo, para optar al título de Contador Público de la Universidad Militar Nueva Granada, periodo 2015.

El objetivo principal es el de diagnosticar el impacto financiero, tecnológico, cultural y de recurso humano que se generen al momento de la adopción de la NIIF para pymes, logrando con ello visualizar los cambios que enfrentaran las entidades.

Para el logro de lo anterior, el autor expuso primero los antecedentes que lo conllevaron a realizar la investigación, mencionando los aspectos relevantes del decreto 3022 de 2013 y la ley 1314 de 2009; luego tomo una empresa del sector pyme de Colombia para analizar la forma de llevar la contabilidad bajo el decreto 2649 y 2650 para luego replantearla como se sugiere bajo NIIF pymes. En el desarrollo del proyecto plantea los principales cambios que se generaron en los elementos de los estados financieros y en la empresa como tal.

Como conclusión el autor comenta que es necesario el compromiso y seguimiento por parte de la alta gerencia para llevar a cabo el proceso de implementación de las NIIF, que, además, el rubro que mayor afectación tuvo fue el patrimonio debido a la valoración de los activos y, por

último, la empresa debe estar preparada para estos cambios que deben incluir desarrollos en sus programas tecnológicos, con el fin de que las operaciones estén soportadas de manera eficiente.

5.2. Marco Teórico

5.2.1. Aspectos Generales

Con la expedición de la ley 1314 de 2009, Colombia inicia su proceso de convergencia de normas contables nacionales a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en esta ley y con fundamento en sus decretos regulatorios se expone de manera clara y precisa la obligación por parte de los entes económicos y de toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad y con inclusión de los mismos contadores públicos a adoptar las NIIF como estándares de normas contables internacionales para la presentación de información financiera fiable, objetiva, relevante y comparable a nivel internacional, necesaria para la toma de decisiones económicas por parte del estado, propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas potenciales y otras partes interesadas, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo satisfactorio de la actividad empresarial.

A medida de la evolución de las empresas se hace casi que indispensable aplicar los nuevos estándares internacionales de información financiera de aceptación universal, cuyo fin es obtener estados financieros que reflejen la realidad económica de la empresa, por tal motivo se hace preciso aprender un nuevo lenguaje y adoptarlo para proceder a su implementación o respectivos cambios.

Por ello, siguiendo a (Mantilla, 2013), "La teoría contable convencional, constreñida a repetir las formas legales, ha tenido que transformarse en el nuevo contexto del aseguramiento de la información o vincularse con el nuevo derecho, el neo-institucionalista, centrado no sólo en análisis de las transacciones deudor-acreedor sino la contextualización de éstas en relación con los eventos del entorno (riesgos) y sobre todo, las condiciones (contratos)"

Siempre se ha dicho que un mercado globalizado trae beneficios a clientes, dueños o accionistas de una empresa sí práctica y acoge estándares internacionales de aceptación universal, logrando obtener estados financieros que reflejen la real situación empresarial y que sean estrictos, de tal manera que contribuyan a la toma de decisiones empresariales. "Las NIIF para PYMES Responden a las necesidades de contar con información financiera comparable, confiable, comprensible logrando una presentación adecuada de la información financiera, y que el reconocimiento de los datos sea lo más exacto posible" (Estupiñan, 2012)

5.2.2. Ley 1314 de 2009

La ley 1314 de 2009 establece los lineamientos que las empresas deben cumplir para el proceso de convergencia de sus normas contables contempladas en el decreto 2649 y 2650 de 1993 a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en esta ley y con fundamento en sus decretos reglamentarios se reflejan las obligaciones que y requerimientos que deben llevar a cabo para estar al compás de los estándares internacionales, logrando así un lenguaje homogéneo en materia contable necesaria para la toma de decisiones económicas por parte del estado, propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas potenciales y otras partes interesadas, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo satisfactorio de la actividad empresarial.

A su vez, se expidió el decreto único reglamentario DUR 2420 en 2015, el cual regula el marco contable aplicable al segundo grupo, plantea las especificaciones que se deben seguir para la preparación de información financiera.

Además, plantea en su título 2 artículo 1.1.2.1. Las características que deben contener los preparadores de información financiera del grupo 2:

- ➤ Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1.1.1.1. del presente decreto y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del Capítulo 1 del marco técnico normativo de información financiera Anexo 3 del presente decreto.
- Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio, lo cual implica autogestión de la entidad y por lo tanto, un interés residual en los activos netos del negocio por parte del fideicomitente y/o cliente.

Según el concepto 645 clasificaciones de grupo, emitido por el concejo técnico de la contaduría pública el 14 de septiembre de 2016 las empresas pertenecientes al grupo 2 son:

➤ Entidades que cuenten con una planta de personal entre 11 y hasta 200 trabajadores o con activos totales superiores a 500 y hasta 30.000 SMMLV,

equivalente en peso tomando como base el salario mínimo mensual vigente en el 2013 a \$294.500.000 y hasta \$17.685.000 y que no san emisoras de valores ni entidades de interés público.

- Portafolios de terceros, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial administrados por entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia, que no pertenezcan o no establezcan aplicar el Marco Técnico Normativo del Grupo 1.
- Entidades con activos superiores a 30.000 SMMLV o con más de 200 empleados que no pertenezcan al grupo 1 y;
- Microempresas con activos de menos de 500 SMMLV, excluida la vivienda no superior a 10 trabajadores y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

5.3. Marco Conceptual

- ✓ NIIF: Corresponde a la sigla en español de las normas expedidas por IASB.
 Debe entenderse que este término incluye NIC Normas Internacionales de
 Contabilidad, NIIF Normas internacionales de Información Financiera, así como las interpretaciones CINIIF y SIC (IASB, Glosario de terminos, 2009).
- ✓ Estados Financieros NIIF: Bajo NIIF para PYMES la sección 3 hace referencia a un juego completo de estados financieros los cuales constituyen una

representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero de la entidad y de los flujos de efectivo, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas (IASB, NIIF para PYMES, 2015).

- ✓ Revelaciones a los estados financieros: Reflejan las aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o descriptivas que no se encuentran en los estados financieros y que es de importancia para que los usuarios de la información tomen decisiones claras y objetivas.
- ✓ Políticas Contables: Son principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Los primeros estados financieros según las NIIF se preparan utilizando las políticas contables que cumplen con las NIIF en la fecha de presentación de la información.
- ✓ Convergencia: Cambiar la estructura contable ajustándose a las condiciones externas del sector empresarial de Colombia.

5.4. Marco Legal

Dentro de las principales normas vigentes que se relacionan con la aplicación de las NIIF para Pymes en la elaboración de los estados financiero, hallamos las siguientes:

- ✓ Ley 1314 de 2009: Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad en información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
- ✓ Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 3022 de 2013:** Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.
- ✓ **Decreto 2496 de 2015:** Por medio del cual se modifica el decreto 2420 de 2015 único reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones.

6. Diseño Metodológico

6.2. Tipo de Investigación

La presente investigación es descriptiva, dado que pretende analizar el efecto del proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para la elaboración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016 en la empresa Laguna Morante S.A.

6.3. Población y Muestra

La población de este proyecto investigativo la constituye las empresas pertenecientes al grupo 2 de la ciudad de Cartagena representadas especialmente por la empresa Laguna Morante S.A.

6.4. Fuentes

6.4.2. Primarias.

Las fuentes primarias estarán constituidas por los datos entregados por la empresa Laguna Morante S.A., dichos insumos están constituidos por los anexos de balance, anexos de las principales partidas sujetas a conversión, e información general de la entidad, y demás datos proporcionados por los departamentos contables de dichas organizaciones.

6.4.3. Secundarias

Las fuentes secundarias estarán constituidas por lo siguiente:

- Artículos de investigación científica consultados en bases de datos con que cuenta la Fundación Universitaria Colombo Internacional.
- Proyectos de investigación relacionados con la implementación de estándares internacionales, en Colombia o en otros países.
- Libros donde se aborde detalladamente la temática.

6.5. Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de los datos se utilizaron planillas elaboradas por el equipo investigador y fichas técnicas para clasificación de información contable y financiera.

6.5.2. Procesamiento de la Información.

Luego de la recolección de los datos mediante las planillas aplicadas y los procesos de observación a realizar, se procedió a efectuar un análisis cuantitativo y conceptual en la aplicación de los criterios planteados por la norma internacional, para lo cual se utilizó el programa Microsoft Excel para tabular los datos y sistematizarlos, y el programa Microsoft Word para procesar el análisis.

CAPÍTULO 1: DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAGUNA MORANTE S.A. ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA (ESFA)

LAGUNA MORANTE S.A. es una empresa constituida en el año 1990, con más de 25 años de experiencias dedicados a la actividad industrial, técnica y comercial en tierra y mar o flotantes de la construcción y reparaciones en general, la contratación y prestación de servicios de ingenierías eléctrica, mecánica, y civil. LAGUNA MORANTE S.A. es una empresa especializada en ofrecer servicios de calidad relacionados con obras civiles, movimientos de tierra, dirigidos a aquellas empresas y personas naturales que soliciten sus servicios, además, cuenta con los equipos y herramientas necesarias para cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones en el momento y lugar requerido por sus clientes, así como también cuenta con un personal competente con vocación de servicio, comprometido con la empresa y fundamentado en valores como honestidad, respeto y responsabilidad para desempeñar eficazmente las actividades asignadas. LAGUNA MORANTE S.A. es consciente de la preservación del ambiente por lo tanto contribuye con el desarrollo sostenible del lugar en el que prestan sus servicios.

Laguna Morante S.A. en octubre del año 2011, se acogió a un proceso de reorganización empresarial por la falta de liquidez para responder frente a terceros por las obligaciones contraídas de la relación comercial.

LAGUNA MORANTE S.A. espera ser reconocida a nivel nacional por la calidad en la prestación de servicios de mantenimiento industrial, arrendamiento de maquinaria, mantenimiento y construcción vial, movimientos de tierra y obras civiles, con una buena

infraestructura, diversas maquinarias y herramientas, y un equipo de trabajo efectivo y competitivo.

Ahora bien, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) es el momento de inicio o el punto de partida del proceso de convergencia hacia las NIIF (IFRS). Para este primer análisis requiere una actividad que tiene una dinámica propia puesto que la información definitiva que será "ajustada hacia NIIF" puede ser sujeta de ajustes y modificaciones entre el fin del periodo (diciembre 31) y la Emisión de Estados Financieros aprobados correspondientes al año anterior del periodo de transición

Para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura en Laguna Morante S.A, se realizó un paralelo entre la metodología del Decreto 2649/93 y los requerimientos de información bajo NIIF (IFRS). Tomando fielmente las cifras contables del balance general al 31 de diciembre del 2014 el cual se detalla a continuación.

Tabla 1. Balance general a diciembre 31 de 2014

LAGUNA MORANTI	E S.A.	
BALANCE GENER	RAL	
A DICIEMBRE 31 DE 2014		
NIT. 800100277-4		
ACTIVOS	21.178.911.213	
DISPONIBLE	1.044.161.072	
CAJA	5.000.000	
BANCOS	480.196.636	
CUENTAS DE AHORRO	558.964.436	
INVERSIONES	236.281	
DERECHOS FIDUCIARIOS	236.281	

DEUDORES	8.579.230.287
CLIENTES	2.467.187.155
ANTICIPOS Y AVANCES	2.835.068.050
DEPOSITOS	26.812.415
PROMESAS DE COMPRA VENTA	568.418.958
RETENCION SOBRE CONTRATOS	1.473.980
ANTICPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.038.098.912
RECLAMACIONES	65.150.075
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	19.976.643
DEUDORES VARIOS	12.904.667
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	1.692.427.003
PROVISIONES	-148.287.570
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.151.687.548
TERRENOS	132.842.816
MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE	6.913.816
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.692.442.660
EQUIPO DE OFICINA	92.406.990
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	57.581.982
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3.936.220.769
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL Y/O MARITIMO	14.400.000
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	6.589.974
DEPRECIACION ACUMULADA	-3.787.711.459
INTANGIBLES	274.369.025
DERECHOS	3.421.166.230
AMORTIZACION ACUMULADA	-3.146.797.205
VALORIZACIONES	6.129.227.000
DE INVERSIONES	3.057.074.551
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.072.152.449
PASIVOS	12.129.656.459
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.965.102.012
BANCOS NACIONALES	6.341.978.630
CORPORACIONES FINANCIERAS	623.123.382
PROVEEDORES	1.153.804.565
NACIONALES	1.153.804.565
CUENTAS POR PAGAR	2.432.534.972
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	1.806.951.765
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	69.714.113
ACREEDORES OFICIALES	285.248.758
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	217.678.535

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	26.070.719
ACREEDORES VARIOS	26.871.082
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	336.731.000
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	336.731.000
OBLIGACIONES LABORALES	149.531.011
SALARIOS POR PAGAR	13.096.533
CESANTIAS CONSOLIDADAS	67.628.029
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.240.887
PRIMA DE SERVICIOS	556.691
VACACIONES CONSOLIDADAS	62.008.871
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	162.198.133
PARA OBLIGACIONES FISCALES	162.198.133
OTROS PASIVOS	929.754.766
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	870.592.552
DEPOSITOS RECIBIDOS	59.143.814
EMBARGOS JUDICIALES	18.400
PATRIMONIO	9.049.254.754
CAPITAL SOCIAL	500.000.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500.000.000
RESERVAS	456.493.929
RESERVAS OBLIGATORIAS	456.493.929
RESULTADOS DEL EJERCICIO	314.854.398
UTILIDAD DEL EJERCICIO	314.854.398
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.648.679.427
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1.648.679.427
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	6.129.227.000
DE INVERSIONES	3.057.074.551
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.072.152.449

Fuente: Elaboración propia

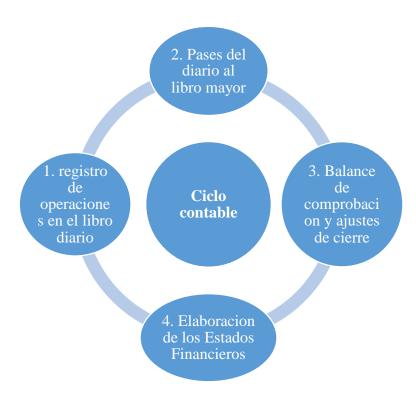
✓ Diagnostico financiero de Laguna Morante S.A.

Laguna Morante S.A. es una empresa con alto volumen de transacciones, sin embargo, en materia contable los procedimientos eran realizados a criterio y experiencia del profesional contable a cargo o por las regulaciones en materia fiscal, es decir no existían políticas contables

propiamente documentas, así como tampoco manual de procedimientos ajustados a las áreas laborales de la empresa.

El ciclo contable que seguía la empresa para la elaboración y presentación de estados financieros era el siguiente.

Gráfico 1. Ciclo contable de Laguna Morante S.A.



Fuente: Elaboración propia con base en memoria de la convergencia de NIIF Pymes en Laguna Morante S.A.

 Registro de operaciones en el libro diario: esta primera etapa está determinada por el reconocimiento y medición de los hechos económicos o transacciones realizadas en el libro diario de la entidad.

- 2. **Pases del diario al mayor:** en esta segunda etapa se realiza la conciliación de las transacciones en el libro mayor para la elaboración de los estados financieros.
- 3. **Balance de comprobación y ajustes de cierre:** en esta etapa se realiza la hoja de trabajo o los estados financieros preliminares de la entidad.
- 4. Elaboración de los estados financieros: en esta última etapa se preparan los estados financieros definitivos de la entidad para su posterior presentación ante la asamblea general de accionistas.

Este ciclo contable no denota la elaboración de las notas contables como un conjunto completo de los estados financieros, a su vez el Decreto 2649 de 1993 expone que toda entidad debe presentar como mínimo la siguiente información financiera:

- ✓ Balance general
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de cambios en la situación financiera
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio

Laguna Morante S.A. presenta información financiera con corte anual a 31 de diciembre de cada año.

La información financiera de Laguna Morante S.A. hasta la vigencia de 2014 fue preparada con bases a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia

(PCGA), contenidos en el Decreto 2649 de 1993, en el cual se establece como requisitos de reconocimiento la realización de las operaciones o transacciones, es decir, toda transacción cumple el principio de realización cuando se efectúan operaciones o eventos internos o externos, que impliquen la adquisición de obligaciones y derechos así no se haya perfeccionado formalmente el pago. A su vez, luego de reconocer cada partida de los estados financieros la empresa los media sobre una única base de medición basada en el costo histórico, lo que supone que el costo de un activo era el mismo hoy que el costo que supuso su adquisición.

La elaboración y presentación de estados financieros de la entidad estaba determinada por la moneda local colombiana expresada en "Pesos Colombianos" (COP) y cualquier pago o abono en cuenta recibido o cualquier transacción realizada por una moneda extranjera, la empresa la convertía a pesos colombiano utilizado la tasa de mercado vigente a la fecha de la transacción. A su vez las inversiones en CDT con vencimiento corriente (menor a 12 meses) eran catalogados como inversiones en un rubro independiente dentro del balance general, y la entidad no tenía claridad en la categorización del dinero cuya destinación era restringida ya sea por actos administrativos o por decisión de los asociados. La entidad no contaba con sistemas de control del efectivo de la entidad, es decir las técnicas de control como arqueos de caja o conciliaciones bancarias no era practicada con recurrencia en la empresa, y cualquier perdida o faltante en algunas de las cajas menores manejadas por el personal era ajustada contra el gasto del periodo, puesto que era impracticable hacer un seguimiento que conllevara a la causa real de la pérdida del dinero.

Las cuentas por cobrar a los clientes eran reconocidas en función de la prestación del servicio y medidas por el valor nominal de la factura sin tener en cuenta los términos de pago ni la ejecución del contrato. Las provisiones realizadas en materia contable se hacían en base a los

porcentajes estipulados en materia fiscal, es decir, que la empresa tomaba el método de provisión general de cartera establecido en el art 75 del decreto 187 de 1975, el cual señala los porcentajes de provisión de acuerdo al termino de vencimiento de la cartera, así:

- El 5% para cartera con más de tres meses de vencida sin exceder de seis meses.
- El 10% para certera con más de seis meses de vencida, sin exceder de un año
- El 15% para cartera con más de un año de vencida.

La cuenta de anticipos y avances era una de las cuentas con menos control dentro de la entidad, ya que debido a la naturaleza de su objeto social y el gran volumen de sus operaciones la empresa subcontrataba a muchos contratistas diferentes a los que se les entregaba anticipos para el arranque de las obras, así como también se les otorgaban anticipos a los proveedores para suministro de material. Estos anticipos en ocasiones no se capitalizaban al valor del inventario en proceso por las construcciones de las obras contratabas, sino que la empresa los mantenía en las cuentas por cobrar por falta de conciliación de las mismas, lo que en ocasiones no permitía la identificación de algunos terceros y se desconocía si estaban o no legalizados dichos anticipos, contribuyendo a que las mismas quedaran muertas en la contabilidad de la empresa.

Como estrategia para garantizar el buen servicio de la empresa para la construcción de obras, Laguna Morante S.A. mantenía cuentas por cobrar por concepto de garantías en materia de retención sobre contratos, esta cuenta era medida por el valor mantenido y saneado con la recuperación de la retención transcurrida el periodo de garantía.

Los anticipos de impuestos y contribuciones de la entidad eran medidos al costo que supone la prestación de los servicios facturados y con base a las tarifas estipuladas en materia fiscal en el territorio nacional.

Las cuentas por cobrar a trabajadores eran medidas al costo de la transacción sin reconocimiento de intereses, y se seguía el siguiente proceso para la otorgación de crédito:

- El empleado debe dirigir su solicitud por escrito al Dpto. de recursos humanos, informando el monto solicitado, numero de cuotas, valor de la cuota a descontar y autorización de descuento en el pago de la nómina o del saldo de la liquidación si fuere el caso de retiro.
- 2. La empresa no establece cobros de intereses a los empleados.
- El monto solicitado No debe exceder el valor de la liquidación de prestaciones sociales del trabajador.
- 4. El Dpto. De Recursos humanos remite la solicitud a gerencia, que es quien decide si se otorga o se niega la solicitud.
- 5. Toda carta de solicitud de préstamo una vez autorizado, debe ser firmada por la señora Luz Marina Morante o en su defecto la Ingiriera Yira Laguna (Según el caso) en señal de aprobación, aunque exista un correo previo.
- La carta de solicitud aprobada se envía a Dpto. de contabilidad para su desembolso y generación de la cuenta por cobrar a empleados.
- 7. El departamento de recursos humanos realiza el descuento de las cuotas según las indicaciones solicitadas por el empleado en la carta de solicitud.

Las promesas de compra venta de activos fijos eran capitalizados al final de la última cuota cancelada de acuerdo al contrato celebrado.

Las deudas de difícil cobro eran registradas por la probabilidad remota de la perdida de dichas cuentas y no eran tenidas en cuenta para el cálculo de provisión.

En los intangibles la empresa registraba los leasings financieros incurridos para la adquisición de activos fijos utilizados en la prestación del servicio, así como también registraba el costo histórico de los sistemas contables utilizados en el procesamiento de la información.

La cuenta de proveedores era medida al costo y reconocida en función de la prestación de servicios de los terceros o el suministro de bienes de los mismos a la empresa. La costumbre de términos de pago a los proveedores era de 60 días a causa de problemas de solvencia y liquidez presentados.

Los proveedores en proceso jurídico por ley 1116 eran medidos al costo histórico y no se les reconocían los intereses financieros adheridos a las obligaciones. Tampoco se reconoció el costo de oportunidad que supone el periodo de gracia objeto al contrato.

Las cuentas corrientes comerciales eran medidas al costo. También presentaba problemas en la identificación de los terceros que la constituyen, puesto que las transacciones entre los grupos de interés de la empresa eran contabilizadas en función de los servicios facturados.

Los costos y gastos por pagar estaban constituidos por pólizas de seguros de los equipos y de los empleados, así como otros gastos de servicios pendientes de pagos que eran medidos al costo con base al valor de la factura. Los acreedores oficiales por su parte estaban constituidos por las cuentas por pagar por concepto de impuestos a las entidades distritales.

Las deudas con socios se mantenían con el propósito de ser capitalizadas en el periodo decidido por asambleas. Estas deudas se reconocían en función de los dineros desembolsados por los socios y se medían al precio de la transacción.

Las obligaciones laborales estaban constituidas por las cuentas por pagar a los empleados por concepto de sueldos, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones, las cuales eran calculadas con base al Código Sustantivo del Trabajo Colombiano, el además establece los porcentajes de liquidación de las prestaciones sociales.

Laguna Morante S.A. registraba en una cuenta denominada anticipos y avances recibidos los pagos por anticipado de sus clientes para la prestación del servicio posterior, esta cuenta era registrada al costo y la entidad reconocía el ingreso una vez que se terminara la obra o se entregaba el tramo acordado.

El desarrollo de la profesión contable se ha visto influenciado por las combinaciones de las normas fiscales y contables en el tratamiento de algunas partidas, lo cual distorsiona en gran medida la información financiera resultante, es por ello que en ocasiones la contabilidad de una empresa puede terminar siendo tediosa y confusa, este problema surge a causa de las combinaciones de conceptos con contextos y enfoques diferentes.

Desde la primacía de las normas legales ante las normas contables, la contabilidad en las empresas ha perdido valor, a la información financiera no se le da el uso que debería tener, si no que por el contrario se elabora en base de presentar informes fiscales y no para la toma de decisiones de inversión o financiación. Es por ello que el proceso contable de Laguna Morante S.A. está enmarcado por las prácticas contables empleadas por los profesionales de la empresa, partiendo de las bases contenidas en el marco técnico normativo estipulado en el decreto 2649

de 1993, así como también en base a las regulaciones fiscales que rigen a la empresa, tales como las vidas útiles fiscales, las provisiones de cartera, o la deducción de gastos.

En conclusión es importante resaltar que la complejidad de las operaciones y transacciones de la empresa demandan la documentación de políticas que hagan viable y oportuno el flujo de información al interior de la entidad, ya que de acuerdo al diagnóstico de la información financiera observado a lo largo de este capítulo el problema de la empresa es que no cuenta con bases sólidas que permitan el procesamiento de una información estándar y homogénea entre su sector comercial, si no que se rige por reglas netamente profesionales de su personal, que aunque están fundamentadas en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en algunas ocasiones carecen de valor por emplearlas en juicios críticos que demandan de otra aplicación (comercial, fiscal, civil), de allí que la información financiera no refleje la realidad económica de la empresa y se manipulen los informes con fines de satisfacer los requisitos de entidades de control o de fiscalización.

CAPÍTULO 2: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF EN LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAGUNA MORANTE S.A.

Las políticas contables son la guía para el tratamiento contable, financiero y fiscal de los elementos que componen los estados financieros de las entidades. La sección 10 de las NIIF para PYMES en su párrafo 10.2 describe las políticas como principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. La palabra subrayada hace referencia a la situación de la empresa, condiciones, naturaleza, operaciones, estructura financiera y organización operativa, de allí que una empresa comercial no puede aplicar los mismos principios de una empresa constructora.

La verificación de la aplicación de las políticas contables conllevo un trabajo teórico practico, en el cual se combinó la literatura, es decir, se analizaron en detalle las políticas contables y se sometieron al campo de aplicación que conlleva dicha política.

La estructura de las políticas contables adoptadas por LAGUNA MORANTE S.A. parte de unas políticas de carácter general en las cuales se exponen principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, a su vez, el documento contiene las políticas para la preparación y presentación de los estados financieros, y por ultimo las políticas especificadas por cada elemento que integran los estados financieros.

En la siguiente tabla se detalla la aplicabilidad de las secciones de las NIIF para PYMES en LAGUNA MORANTE S.A.

Tabla 2. Secciones de las NIIF para Pymes Aplicables a Laguna Morante S.A.

Sección	Aplicabilidad
1 Pequeñas Y Medianas Entidades	Si Aplica
2 Conceptos Y Principios Fundamentales	Si Aplica
3 Presentación De Estados Financieros	Si Aplica
4 Estado De Situación Financiera	Si Aplica
5 Estado De Resultado Integral Y Estado De Resultados	Si Aplica
6 Estado De Cambios En El Patrimonio Y Estado De Resultados Y	Si Aplica
Ganancias Acumuladas	
7 Estado De Flujos De Efectivo	Si Aplica
8 Notas A Los Estados Financieros	Si Aplica
9 Estados Financieros Consolidados Y Separados	No Aplica
10 Políticas, Estimaciones Y Errores Contables	Si Aplica
11 Instrumentos Financieros Básicos	Si Aplica
12 Otros Temas Relacionados Con Los Instrumentos	No Aplica
Financieros	
13 Inventarios	Si Aplica
14 Inversiones En Asociadas	No Aplica
15 Inversiones En Negocios Conjuntos	No Aplica
16 Propiedades De Inversión	Si Aplica
17 Propiedades, Planta Y Equipo	Si Aplica
18 Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía	Si Aplica
19 Combinaciones De Negocios Y Plusvalía	No Aplica

20 Arrendamientos	Si Aplica
21 Provisiones Y Contingencias	Si Aplica
22 Pasivos Y Patrimonio	Si Aplica
23 Ingresos De Actividades Ordinarias	Si Aplica
24 Subvenciones Del Gobierno	No Aplica
25 Costos Por Préstamos	Si Aplica
26 Pagos Basados En Acciones	No Aplica
27 Deterioro Del Valor De Los Activos	Si Aplica
28 Beneficios A Los Empleados	Si Aplica
29 Impuestos A Las Ganancias	Si Aplica
30 Conversión De Moneda Extranjera	Si Aplica
31 Hiperinflación	No Aplica
32 Hechos Ocurridos Después Del Periodo Sobre El Que Se	Si Aplica
Informa	
33 Información A Revelar Sobre Partes Relacionadas	No Aplica
34 Actividades Especializadas	No Aplica
35 Transición A La Niif Para Las Pymes	Si Aplica

Fuente: Elaboración propia.

Las principales políticas contables adoptadas por la entidad se describen a continuación con su respectivo campo de aplicabilidad y la efectividad en la aplicación en los elementos de los estados financieros:

✓ Base de acumulación (o devengo): la entidad reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

La aplicación de esta política contable se hace notoria en el reconocimiento de los ingresos de la entidad, es decir, con la aplicación de las NIIF para PYMES la entidad ya NO reconoce el ingreso cuando se emite la facturara si no cuando se presta el servicio.

✓ Negocio en marcha: la empresa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, de ser así, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

La aplicación de esta política se hace efectiva en las revelaciones de las cifras financieras de la entidad, ya que en dichas revelaciones la entidad expresa que si preparo los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha o si por el contrario no se espera continuar con las operaciones del negocio.

✓ Valor razonable: LAGUNA MORANTE S.A. reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable es utilizado por la entidad para expresar el valor de mercado de los elementos que componen los estados financieros, esto con el propósito de expresar la situación financiera real de la empresa en un momento determinado.

✓ Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo: como efectivo se registran tanto la caja general y caja menor, como los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera que tengan libre disposición, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses). También se registrarán inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La reclasificación de las inversiones realizadas con periodo de vencimiento menor a tres meses es una de las aplicaciones de esta política, así como también la medición del efectivo al costo de la transacción, es decir, el precio que supone la adquisición de efectivo.

✓ Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar: en las cuentas y documentos por cobrar se registran los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

Esta es una de las políticas con más utilidad en la estructura contable de la empresa, debido a que la empresa cuenta con una variedad de clientes a los cuales les proporciona condiciones de financiamiento diferente, por ello los documentos por cobrar con financiamiento se medirán al valor presente de los flujos, lo cual supondrá el

cálculo del deterioro por la diferencia del valor nominal de la factura con el valor presente que será determinado de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Plazo de pago para ventas a crédito: se factura a un plazo de 30 días,
 pero teniendo en cuenta las condiciones del contrato el recaudo se puede efectuar antes.
- Conciliación con clientes: Se deteriora el 100% de la diferencia que no se haya logrado conciliar entre las partes. El % del deterioro dependerá del valor resultante no conciliado.
- Clientes en cobro jurídico: para los clientes en cobro jurídico se pide
 concepto del abogado para determinar el porcentaje de recuperación o el
 porcentaje de deterioro de las cuentas por cobrar, así como también los
 intereses generados a lo largo del tiempo del proceso o el que acuerden
 las partes.
- Se evaluará el valor recuperable ajustado a VPN versus el valor de la deuda. Se registrará como deterioro la diferencia resultante.
- La tasa de descuento a la que se traerá el valor presente corresponderá a la tasa negociada que aplique en cada acuerdo. LAGUNA MORANTE S.A. aplicara una tasa del 4% EA para las cuentas y documentos por cobrar.
- ✓ Políticas contables para la cuenta de inventarios: Comprende los diferentes componentes del costo incurridos por la empresa en contratos que se están ejecutando, así como otras partidas adquiridas para su uso dentro del curso normal de las operaciones,

tales como dotaciones de seguridad, uniformes, repuestos e insumos. LAGUNA MORANTE S.A. incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

La aplicabilidad de esta política se hace efectiva en la determinación del costo de los contratos de obras civiles que la entidad este ejecutando en un momento dado, de esta manera la empresa capitalizará como inventario los costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación siempre y cuando no se haya facturado el servicio, cuando se facture la empresa reconocerá el importe como un costo del ejercicio.

✓ Políticas contables para la cuenta de gastos pagados por anticipados: los gastos pagados por anticipados estarán conformados por alquileres cancelados por anticipado, además de pagos anticipados que tenga la entidad como seguros y fianzas; estos se medirán al precio de la transacción.

La aplicación de esta política es útil para determinar que partidas canceladas por anticipado pueden ser capitalizadas al activo o por el contrario deben ser registradas en el estado de resultados como gastos del periodo.

✓ Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo: LAGUNA MORANTE S.A. registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17, p.17.2) LAGUNA MORANTE S.A. reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad

obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Esta es una de las políticas contables más importantes para la estructura operativa de la empresa, ya que el rubro más alto de los estados financieros lo conforman el costo de los equipos utilizados en la prestación del servicio de la entidad. Debido a lo anterior se siguieron los siguientes parámetros de aplicación:

- Activos fijos de menor cuantía: los bienes adquiridos por la empresa con un valor inferior a \$1.000.000 se cargará al gasto del ejercicio. Los bienes que superen esta cuantía se reconocerán como elementos de propiedad planta y equipo y se medirán al costo de la transacción.
- Capitalización de las reparaciones a propiedad planta y equipo: cuando un activo fijo presente problemas en su uso, se hace necesaria la reparación de dichos equipos, la cual será capitalizada a la cuenta del activo correspondiente cuando el valor de reparación supere el 30% del valor del activo.
- Activos fijos disponibles para la venta: LAGUNA MORANTE S.A. reclasificara los activos fijos como disponibles para la venta cuando tenga la disposición de venderlos a terceros. El plazo para la venta estará estipulado en un periodo contable (1 año), el cual se tendrá como referencia para el cálculo del valor presente del flujo efectivo a recibir, como método de medición de este tipo de activos.

 Vida útil: la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad; por consiguiente, se relacionan las especificaciones que de acuerdo a las condiciones de la empresa se ha decidido por parte de la administración:

Tabla 3. Vida Útil

MAQUINARIA	METODO DE	X/IDA II/DII	VALOR
AMARILLA	DEPRECIACION	VIDA UTIL RI	RESIDUAL
Motoniveladora	Línea recta	15 años	10%
Buldócer	Línea recta	10 años	10%
Cargadores	Línea recta	15 años	10%
Mini cargadores	Línea recta	10 años	10%
Retro cargadores	Línea recta	12 años	10%
Retroexcavadoras	Línea recta	10 años	10%
Vibro compactadores	Línea recta	15 años	10%

VEHICULOS	METODO DE		VALOR
PESADOS	DEPRECIACION	VIDA UTIL	RESIDUAL
Mitxers	Línea recta	10 años	10%
Mula	Línea recta	20 años	10%
Mini mula	Línea recta	15 años	10%
Autobombas	Línea recta	10 años	10%
Carniz	Línea recta	15 años	10%

Volquetas	Línea recta	10 años	10%
Camiones grúa	Línea recta	10 años	0%
Turbos grandes	Línea recta	8 años	10%
Carro tanques	Línea recta	12 años	10%
	METODO DE		VALOR
EQUIPOS MENORES	DEPRECIACION	VIDA UTIL	RESIDUAL
Máquinas de soldar	Línea recta	5 años	0%
Bombas pequeñas	Línea recta	5 años	0%
Hidrolavadoras	Línea recta	3 años	0%
Tolvas	Línea recta	5 años	10%
Equipos de pintura	Línea recta	10 años	10%
Motobombas sumergibles	Línea recta	5 años	0%
Cortadoras de concreto	Línea recta	3 años	0%
Rana y canguros	Línea recta	3 años	0%
Allanadoras	Línea recta	3 años	0%
regla vibradora	Línea recta	3 años	0%
Andamios y bambas	Línea recta	15 años	10%
Equipo de plasma	Línea recta	15 años	10%
Horno de soldadura	Línea recta	15 años	0%
Bristle blaster	Línea recta	8 años	0%

VEHICULOS	METODO DE	VIDA UTIL	VALOR

LIVIANOS	DEPRECIACION		RESIDUAL
Turbos livianos	Línea recta	8 años	10%
Camionetas	Línea recta	8 años	10%

	METODO DE		VALOR
EQUIPO GRANDE	DEPRECIACION	VIDA UTIL	RESIDUAL
Plantas de concreto	Línea recta	12 años	10%
Trituradora	Línea recta	8 años	10%
Compresores	Línea recta	12 años	10%
Torres de iluminación	Línea recta	10 años	10%
Bombas estacionarias	Línea recta	10 años	10%
Plantas eléctricas	Línea recta	15 años	10%
Moto soldadores	Línea recta	15 años	10%
Manlift	Línea recta	15 años	10%
Xicissorlift	Línea recta	15 años	10%
Granayadoras	Línea recta	10 años	10%
Easyload	Línea recta	10 años	10%
Báscula	Línea recta	20 años	10%
Contenedores	Línea recta	20 años	10%

EQUIPOS DE METROLOGIA Y SEGURIDAD	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Maletas purificadoras	Línea recta	5 años	0%
Equipos de auto			
contenido	Línea recta	5 años	0%
Exposímetros	Línea recta	5 años	0%
Rugocimetros	Línea recta	5 años	0%
Medidores de espesores			
secos	Línea recta	5 años	0%
Equipo de adherencia	Línea recta	5 años	0%
Holiday- equipo de			
continuidad eléctrica	Línea recta	5 años	0%
Equipos de topografía-			
niveles	Línea recta	5 años	0%
Estación total	Línea recta	5 años	0%

EQUIPOS DE	METODO DE	VIDA	VALOR
COMPUTACION	DEPRECIACION	UTIL	RESIDUAL
Escáner industrial	Línea recta	5 años	0%
Plotter	Línea recta	5 años	0%
Fotocopiadora	Línea recta	5 años	0%

Computadores	Línea recta	5 años	0%
Cámaras de seguridad	Línea recta	5 años	0%
Impresoras	Línea recta	5 años	0%

EQUIPOS DE OFICINA	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Aires acondicionados	Línea recta	5 años	0%
Escritorios	Línea recta	10 años	0%
Sillas	Línea recta	10 años	0%
Archivadores	Línea recta	8 años	0%
Servidor	Línea recta	5 años	0%

Fuente: Políticas contables Laguna Morante S.A.

Esta política permite la segregación de los activos fijos por categorías específicas, además del control de dichos activos en cuanto a vida útil y depreciaciones de acuerdo a la política contable.

✓ Políticas contables para la cuenta de intangibles: La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 18, p.18.4). La entidad medirá los intangibles al costo histórico.

La entidad aplica esta política en el reconocimiento y medición de los intangibles distintos a la plusvalía generada en una combinación de negocios.

Los intangibles que no tienen vida útil definida la entidad los amortizara en línea recta con una vida útil máxima de 10 años.

✓ Políticas para las cuentas y documentos por pagar: La política de pago adoptada por la gerencia es de 2 meses (60 días), pero según las condiciones de compra, el plazo para el pago puede anticiparse hasta 45 días. Si los plazos de pago se aplazan más allá de los términos normales de pago el monto de la cuenta por cobrar se traerá a valor presente usando el método de interés efectivo descontándolo a una tasa del 4% EA.

Esta cuenta se aplica en la financiación que otorgan los proveedores por el suministro de bienes a la entidad al conceder un periodo de pago superior a los términos normales de negociación, en este caso las cuentas por pagar se miden al valor presente de los flujos futuros.

✓ Políticas para la cuenta de préstamos: los préstamos serán medidos en la apertura al precio de la transacción, el cual supone el valor recibido como contraprestación de la deuda incurrida. Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13)

La aplicabilidad de esta política se efectúa en la cuenta de obligaciones financieras o prestamos particulares, o cualquier préstamo en que incurra la entidad con el propósito de financiar sus operaciones. El impacto de esta política

es la reorganización de la deuda producto del costo amortizado utilizando la tasa de efectivo real del instrumento financiero.

Políticas contables para beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que LAGUNA MORANTE S.A. proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Estos beneficios comprenden: Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, contribuciones sociales, permisos remunerados, enfermedad y otros motivos, incentivos y alguna retribución no monetaria como asistencias médicas. Estos serán cancelados en un plazo no superior a doce meses.

La aplicación de esta política se da por medio del reconocimiento de los beneficios que reciben los empleados por prestar sus servicios a la entidad, de allí que se clasifiquen dichos beneficios en corto plazo, es decir, aquellos cuyo vencimiento se dará en los 12 meses siguientes a la fecha de informe; beneficios largo plazo, es decir, aquellos que recibirá el empleado en un periodo mayor a 12 meses a partir de la fecha en que se informa, ejemplo, los quinquenios; beneficios de terminación, es decir aquellos que se darán al empleado una vez termine su contrato laboral, ejemplo la liquidación; beneficios post empleo, es decir, aquellos que recibirá el empleado después de culminar su contrato laboral aunque no esté prestando sus servicios, ejemplo, las pensiones.

Políticas contables impuesto a las ganancias: el impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa. La entidad reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

Esta política trae un nuevo concepto a la contabilidad de la entidad, el impuesto diferido. La aplicabilidad de esta política radica en el cálculo del impuesto diferido, en la determinación de las diferencias temporarias que dan origen dicho impuesto teniendo en cuenta las tarifas fiscales aprobadas.

✓ Políticas contables para la cuenta de capital social: Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas o compañías colocan a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones o monto asignado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, o suscripción de acciones según el tipo de sociedad, con el lleno de los requisitos legales. El capital suscrito es el valor que se obligan a pagar los accionistas, no menos del 50% del Autorizado al constituirse la sociedad o capitalización de la misma.

La aplicación de esta política reside en la medición al Costo de la transacción.

- ✓ Políticas contables para la cuenta de reserva legal: El cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
 - La reserva legal se constituirá con el diez por ciento (10%) de las utilidades después de impuestos y se realiza hasta llegar a la quinta parte del capital social.
 - Si la empresa acordara seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto a las ganancias.
 - Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4, p 4.12 (b)).
- ✓ Políticas contables para dividendos: al cierre de cada ejercicio, la empresa distribuirá dividendos a sus accionistas según el porcentaje de participación, y otras variables especificadas en los estatutos de la empresa, manteniendo lo dispuesto por la Ley como Reserva Legal.
- ✓ Políticas contables para la cuenta de Ingresos: la empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27). LAGUNA MORANTE S.A.

reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b)) El ingreso se reconocerá cuando se presta el servicio y no cuando se expida la factura y se medirá al valor razonable.

✓ Políticas contables para la cuenta de costo de venta: se reconocerá el costo venta, en proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

El costo de venta se medirá por los costos del contrato, incluyen costos directamente relacionados con el contrato específico, costos atribuibles a la actividad contractual general y que pueden asignarse al contrato, y otros costos que pueden cargarse específicamente al cliente según las condiciones del contrato.

✓ Políticas contables para la cuenta de gastos: La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)

Los principales cambios que presentó Laguna Morante S.A. en sus políticas contables por la aplicación de los estándares internacionales fueron:

- I. El principal cambio que experimentó la entidad en la aplicación de los nuevos estándares fue la documentación de las políticas contables, puesto que antes de la implementación de las NIIIF para PYMES los procedimientos contables en LAGUNA MORANTE S.A. eran realizados a criterio y experiencia del profesional contable a cargo o por las regulaciones en materia fiscal, sin embargo con la documentación de las políticas contables se estableció una guía procedimental en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos que componen los estados financieros. Este cambio es muy significativo para la entidad, en especial para el departamento contable, puesto que le permite un mejor rendimiento en sus labores y eficacia y oportunidad en la entrega de información contable y financiera a la administración.
- II. Se establecieron el conjunto de estados financieros que de acuerdo a las obligaciones de LAGUNA MORANTE S.A. debe presentar, éstos son:
 - Estado de situación financiera
 - Estado de resultados integral total
 - Estado de Cambios en el Patrimonio neto
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La inclusión de las notas contables como información adicional a los estados financieros es un cambio muy importante y útil para la gestión administrativa de LAGUNA MORANTE S.A., puesto que las notas revelaran información complementaria que le permitirá a los usuarios de la información financiera comprender el negocio de LAGUNA MORANTE S.A., conocer la situación actual de la empresa y fundamentar las bases de buenas decisiones de inversión o financiación. Es necesario resaltar que las notas a los estados financieros contienen las características cualitativas de la información financiera, tales como comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio, las cuales representen los principios generales en la presentación revelación de estados financieros.

- III. Se establecieron como bases de medición de los elementos de los estados financieros el costo histórico y el valor razonable
- IV. Se implementaron nuevos requisitos de reconocimiento de los elementos de los estados financieros, así, LAGUNA MORANTE S.A. solo reconocerá un elemento de los estados financieros cuando:
 - a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado
 con la partida llegue a, o salga de la entidad;
 - b) que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

- V. Se estableció el procedimiento para implementar una política contable en caso que la entidad ensanche sus operaciones y necesite recurrir a nuevos principios aplicables a su nueva realidad financiera.
- VI. Con la documentación y divulgación de las políticas contables el personal operativo se apersonó en mayor medida de la visión de la entidad, de los procesos que se llevan a cabo en ella, los operarios se concientizaron de los procesos en pagos de nómina, las solicitudes de créditos, los beneficios, las bonificaciones que ellos reciben por su trabajo.
- VII. El área de contabilidad se delegaron funciones más específicas y campos de acción reducidos de acuerdo a las funciones de cada cual, lo que permite la efectividad y oportunidad en el procesamiento de la información.
- VIII. El sistema contable que utiliza la entidad es World Office, sin embargo, para la implementación de los nuevos estándares internacionales la entidad tuvo que incurrir en costos de actualización del sistema y capacitación al personal, así como asesorías externas para la parametrización del sistema.
 - IX. La implementación de los nuevos estándares integró diversas áreas de la empresa, de tal manera que el área operativa interactuó mucho con la contable, proveyendo información acerca de la operativa de las maquinas, de los depósitos de herramientas en almacén, se establecieron canales de comunicación interdepartamentales que antes no existían.

X. Se modificaron los informes de gestión de acuerdo a la nueva información financiera sujeta a presentar la entidad, así como también el Registro Único de Proponentes cuenta con bases más sólidas y reales para aspirar a contrataciones con el Estado.

En síntesis la documentación y aplicación de las políticas contables en los hechos económicos que se da en la empresa es un avance significativo para la entidad, ya que el procesamiento de las transacciones tiende a ser efectivo y el reconocimiento y medición de los hechos económicos se realizan soportados en bases de un marco normativo estándar que permite comparar la información con otras empresas del sector, aumentando así la competitividad y las garantías financieras que demanda la estructura financiera representada en dicha información.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA PYMES EN EL AÑO DE TRANSICIÓN (ESFA) Y DE LA APLICACIÓN EN LOS AÑOS 2015 Y 2016 EN LAGUNA MORANTE S.A.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera trae consigo una serie de cambios que deben ser vistos como una oportunidad de crecimiento y expansión hacia otros mercados, de tal manera que las empresas encuentren ventajas competitivas que les permitan incursionar en nuevas áreas potenciales de negocios a través de la interacción con empresas de un mismo sector.

Para exponer los cambios en materia financiera que la entidad sufrió por la aplicación de los nuevos estándares internacionales, es indispensable analizar el Estado de Situación Financiera de Apertura de Laguna Morante S.A. entendiendo por éste como el punto de partida de la contabilidad bajo NIIF:

Tabla 4. Convergencia a NIIF

CODIGO - CUENTA	SALDO PCGA DIC 2014	SALDO ESFA ENE 2015	DIFERENCIA
1 ACTIVOS	21.178.911.213	22.491.454.471	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.044.161.072	1.071.209.768	
1105 CAJA	5.000.000	5.000.000	
110510 CAJAS MENORES	5.000.000	5.000.000	
1110 DEPOSITOS EN			
INSTITUCIONES	480.196.636	480.196.636	
FINANCIERAS			
111005 MONEDA NACIONAL	480.196.636	480.196.636	

1120 CUENTAS DE AHORRO	558.964.436	558.964.436		
112005 BANCOS	558.964.436	558.964.436		
1125 INVERSIONES CON				
VENCIMIENTO MENOR A 3	236.281	236.281		
MESES				
112505 FIDEICOMISOS DE				
INVERSION MONEDA	236.281	236.281		
NACIONAL				
1130 EFECTIVO	0	26.812.415		
RESTRINGIDO				
113005 DEPOSITOS PARA JUICIOS EJECUTIVOS	0	26.812.415	26.812.415	I
13 DEUDORES	8.579.230.287	9.400.925.145		
1305 CLIENTES	2.467.187.155	2.467.187.155		
130505 NACIONALES	2.467.187.155	2.467.187.155		
1330 ANTICIPOS Y AVANCES		1.698.667.062		
133005 A PROVEEDORES	355.061.956		-121.051.460	II
133010 A CONTRATISTAS	2.480.006.094		-1.015.349.528	III
1335 DEPOSITOS	26.812.415		-1.013.349.326	111
133525 PARA JUICIOS	20.812.415	0		
EJECUTIVOS	26.812.415	0	-26.812.415	IV
1340 PROMESAS DE				
COMPRA VENTA	568.418.958	0		
134010 DE MAQUINARIA Y	7 60 410 0 7 0	0	E <0.440.0E0	
EQUIPO	568.418.958	0	-568.418.958	\mathbf{V}
1350 RETENCION SOBRE	1.473.980	1.473.980		
CONTRATOS	1.4/3.900	1.4/3.900		
135095 OTROS	1.473.980	1.473.980		
1355 ANTICPO DE				
IMPUESTOS Y	1.038.098.912	1.038.098.912		
CONTRIBUCIONES	450 450 000	450 450 000		
135505 RENTA FAVOR	459.478.000	459.478.000		
125517 D (D) (D)	407.648.118	407.648.118		
135517 IMPUESTO A LAS	19.382.038	19.382.038		
VENTAS RETENIDO	151 500 756	151 500 756		
135595 OTROS	151.590.756	151.590.756		
1360 RECLAMACIONES	65.150.075	65.150.075		
136095 OTRAS	65.150.075	65.150.075		
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	19.976.643	19.976.643		
136595 OTROS	19.976.643	19.976.643		
1380 DEUDORES VARIOS	12.904.667	12.904.667		
138095 OTROS	12.904.667	12.904.667		
1390 DEUDAS DE DIFICIL	1.692.427.003	4.128.524.034		
COBRO	1.074.447.003	4.140.344.U34		

1.692.427.003	4.128.524.034	2.436.097.031	VI
149 297 570	21 057 292		
		117 220 100	VII
-148.287.370	-31.037.362	117.230.188	VII
5.151.687.548	12.019.319.558		
132 842 816	3 952 200 000		
		3 819 357 184	VIII
		3.017.337.104	V 111
6.913.816	6.913.816		
6.012.016	6.012.016		
6.913.816	6.913.816		
0	791 450 000		
U	/81.450.000		
0	376.450.000	376.450.000	IX
0	405.000.000	405.000.000	\mathbf{X}
4 692 442 660	4 665 492 641		
1.072.112.000	1.002.172.011		
4.692.442.660	4.665.492.641	-26.950.019	XI
02 40< 000	24 420 205		
		55 BBB 405	
92.406.990	36.629.295	-55.777.695	XII
<i>ET E</i> 01 002	165 011		
57.581.982	105.011		
57.581.982	165.011	-57.416.971	XIII
3.936.220.769	2.555.478.822		
2 026 220 760	0 555 470 900	1 200 741 047	VII.
3.936.220.769	2.555.478.822	-1.380.741.947	XIV
14 400 000	14 400 000		
14.400.000	14.400.000		
14.400.000	14.400.000		
6.589.974	6.589.974		
6.589.974	6.589.974		
-3.787.711.459	-1		
1 160 450 052	1	1 160 450 050	\$7\$ 7
-1.108.459.053	-1	1.108.459.052	XV
_1 1/7 086 017	0	1 1/7 086 017	XVI
	-		
-44.277.932	0	44.277.932	XVII
	-148.287.570 -148.287.570 -148.287.570 5.151.687.548 132.842.816 132.842.816 6.913.816 6.913.816 0 0 4.692.442.660 4.692.442.660 92.406.990 92.406.990 92.406.990 57.581.982 57.581.982 3.936.220.769 14.400.000 14.400.000 6.589.974 6.589.974 -3.787.711.459 -1.168.459.053 -1.147.986.917	-148.287.570 -148.287.570-31.057.3825.151.687.54812.019.319.558132.842.816 -31.8163.952.200.0006.913.8166.913.8160 0 4.692.442.660 92.406.990 92.406.990 92.406.9904.665.492.64157.581.982 3.936.220.769165.0113.936.220.769 14.400.0002.555.478.82214.400.000 14.400.00014.400.0006.589.974 6.589.9746.589.974-1.168.459.053 -1 -1.147.986.9170	-148.287.570 -31.057.382 117.230.188 -148.287.570 -31.057.382 117.230.188 5.151.687.548 12.019.319.558 132.842.816 3.952.200.000 3.819.357.184 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 6.913.816 4.665.490.000 376.450.000 376.450.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 405.000.000 10 4.665.492.641 -26.950.019 57.581.982 165.011 -57.416.971 57.581.982 165.011 -57.416.971 3.936.220.769 2.555.478.822 -1.380.741.947 14.400.000 14.400.000 14.400.000 14.400.000 6.589.974 6.589.974 6.589.974 6.589.974 6.589.974 -3.787.711.459 -1 -1.168.459.053 -1 1.168.459.052 -1.147.986.917 0 1.147.986.917 0 1.147.986.917

159220 EQUIPO DE				
COMPUTACION Y	-46.245.610	0	46.245.610	XVIII
COMUNICACIÓN	-40.243.010	U	40.243.010	AVIII
159235 FLOTA Y EQUIPO DE				
TRANSPORTE	-1.380.741.947	0	1.380.741.947	XIX
16 INTANGIBLES	274.369.025	0		
		0		
1625 DERECHOS	3.421.166.230	U		
162535 EN BIENES RECIBIDOS	2 421 166 220	0	2 421 166 220	3737
EN ARRENDAMIENTO	3.421.166.230	0	-3.421.166.230	XX
FINANCIERO (LEASING)				
1698 AMORTIZACION	-3.146.797.205	0		
ACUMULADA 169830 DERECHOS	2 146 707 205	0	3.146.797.205	XXI
	-3.146.797.205		5.140.797.203	AAI
19 VALORIZACIONES	6.129.227.000	0		
1905 DE INVERSIONES	3.057.074.551	0		
190510 CUOTAS O PARTES DE	3.057.074.551	0	-3.057.074.551	XXII
INTERES SOCIAL				
1910 DE PROPIEDADES	3.072.152.449	0		
PLANTA Y EQUIPO	2 072 152 440	0	-3.072.152.449	*/*/
191004 TERRENOS	3.072.152.449	U	-3.072.132.449	XXIII
A DACINO	12 120 (5(450	12 (10 010 1(0		
2 PASIVO	12.129.050.459	12.619.010.169		
21 OBLIGACIONES	6.965.102.012	8.329.954.671		
FINANCIERAS				
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES	6.341.978.630	7.707.976.109	1 265 007 470	vviv.
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES			1.365.997.479	XXIV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES	6.341.978.630	7.707.976.109	1.365.997.479	XXIV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS	6.341.978.630 6.341.978.630	7.707.976.109 7.707.976.109	1.365.997.479	XXIV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562		
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	6.341.978.630 6.341.978.630	7.707.976.109 7.707.976.109	1.365.997.479	XXIV XXV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562		
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869		
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869	-1.144.820	XXV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.132.376.869		
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869	-1.144.820	XXV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.132.376.869	-1.144.820	XXV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533	-1.144.820	XXV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533	-1.144.820	XXV
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972 1.806.951.765	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533 1.172.586.770	-1.144.820 -21.427.696	XXV XXVI
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 2335 COSTOS Y GASTOS POR	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972 1.806.951.765	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533 1.172.586.770	-1.144.820 -21.427.696	XXV XXVI
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	6.341.978.630 6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972 1.806.951.765 69.714.113	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533 1.172.586.770 1.172.586.770 69.714.113	-1.144.820 -21.427.696	XXV XXVI
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 230505 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR 233550 SERVICIOS PUBLICOS	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972 1.806.951.765 69.714.113 44.834.673	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533 1.172.586.770 69.714.113 44.834.673	-1.144.820 -21.427.696	XXV XXVI
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR 233550 SERVICIOS PUBLICOS 233595 OTROS	6.341.978.630 6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972 1.806.951.765 69.714.113	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533 1.172.586.770 1.172.586.770 69.714.113	-1.144.820 -21.427.696	XXV XXVI
FINANCIERAS 2105 BANCOS NACIONALES 210510 PAGARES 2115 CORPORACIONES FINANCIERAS 211520 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) 22 PROVEEDORES 2205 NACIONALES 220505 NACIONALES 23 CUENTAS POR PAGAR 2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 230535 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR 233550 SERVICIOS PUBLICOS	6.341.978.630 6.341.978.630 623.123.382 623.123.382 1.153.804.565 1.153.804.565 1.153.804.565 2.432.534.972 1.806.951.765 69.714.113 44.834.673	7.707.976.109 7.707.976.109 621.978.562 621.978.562 1.132.376.869 1.132.376.869 1.637.607.533 1.172.586.770 69.714.113 44.834.673	-1.144.820 -21.427.696	XXV XXVI

OFICIALES 234506 RETENCIONES A LA SUPER 234506 RETENCIONES A LA SUPER 2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS 235505 ACCIONISTAS 170.000.000 175.174.556 235510 A SOCIOS 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA 26.070.719 26.070.719 277005 APORTES EPS 237006 APORTES AR.L. 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION 237030 LIBRANZAS 26.871.082 26.871.082 273030 LIBRANZAS 26.871.082 26.871.082 26.871.082 26.871.082 26.871.082 26.871.082 27.04405 IMPUESTO OB RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTA SIOS 2510 CESANTIAS 67.628.029 67.628.02	224505 A CREED OREG				
234506 RETENCIONES A LA SUPER 2355 DEUDAS CON 235510 EUDAS CON 235505 ACCIONISTAS 235505 ACCIONISTAS 235505 ACCIONISTAS 235510 A SOCIOS 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 237006 APORTES A.R.L. 237010 APORTES A.R.L. 24700 APORTES A.R.L. 24700 APORTES A.R.L. 248.23.23	234505 ACREEDORES	137.511.758	137.511.758		
2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS 23508 ACCIONISTAS 235510 A SOCIOS 23508 ACCIONISTAS 235510 A SOCIOS 23708 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 237006 APORTES A.R.L. 237010 APORTES AL.L. 2449.323 7.429.323 7.4		147 737 000	0	-147 737 000	XXVIII
ACCIONISTAS O SOCIOS 235505 ACCIONISTAS 235510 A SOCIOS 235510 A SOCIOS 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 237006 APORTES EPS 237006 APORTES AL L. 237010 APORTES AL L. 2429.323 7.42			-	117.757.000	2 X 2 X V 111
235505 ACCIONISTAS 235510 A SOCIOS 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 237006 APORTES AR.L. 237010 APORTES AR.L. 2380 ACREEDORES VAGIOS 244.788 24.49.323 24.49.321 26.470.719 26.070.7		217.678.535	204.853.091		
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA 26.070.719 26.070.719 237005 APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 8.263.238 8.263.238 10.313.370 10.313.370 237010 APORTES AR L. 10.313.370 10.313.370 10.313.370 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION 237030 LIBRANZAS 64.788 64.788 64.788 2380 ACREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTA ISO 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENT SICOL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 149.531.011 1510 CESANTIAS 67.628.029 67.628		170.000.000	157.174.556	-12.825.444	XXIX
APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 237006 APORTES EPS 8.263.238 8.263.238 8.263.238 10.313.370 10.313.370 237010 APORTES A.R.L. 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION 237030 LIBRANZAS 64.788 64.788 64.788 2380 ACREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 241 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251005 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 62.008.871	235510 A SOCIOS	47.678.535	47.678.535		
APORTES DE NOMINA 237005 APORTES EPS 237006 APORTES EPS 237006 APORTES A.R.L. 10.313.370 10.313.370 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION 237030 LIBRANZAS 2380 ACREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 24040 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 2510 TO ESANTIAS CONSOLIDADAS 2510 TERESES SOBRE CESANTIAS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 25250 VACACIONES 62 008 871 62 008 871 62 008 871 62 008 871 62 008 871	2370 RETENCIONES Y	26 050 510	26.050.510		
237006 APORTES A.R.L. 10.313.370 10.313.370 237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE 7.429.323 7.429.32	APORTES DE NOMINA	20.070.719	26.070.719		
237010 APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION 237030 LIBRANZAS 64.788 64.788 64.788 2380 ACREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2410405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SOLARIOS POR PAGAR 2505 SO NOMINA POR PAGAR 2505 SO NOMINA POR PAGAR 2505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25150 INTERESES SOBRE CESANTIAS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 62.008.871 62.008.871 62.008.871	237005 APORTES EPS	8.263.238	8.263.238		
SENA Y CAJAS DE	237006 APORTES A.R.L.	10.313.370	10.313.370		
COMPENSACION 237030 LIBRANZAS 2380 ACREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 2505 SALARIOS POR PAGAR 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 26.871.082 26.87	237010 APORTES AL I.C.B.F.,				
237030 LIBRANZAS 2380 ACREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 25005 NOMINA POR PAGAR 251101 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS CESANTIAS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 25255 VACACIONES 2526 NORS ALA STI CONSOLIDADAS 25205 VACACIONES 2526 ON 871 2520 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 2520 VACACIONES 2520 PRIMA DE SERVICIOS 2520 SRAIL STILL SA STIL		7.429.323	7.429.323		
2380 A CREEDORES VARIOS 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25255 VACACIONES 2526 OR 871 26.871.082 26.871.					
238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES 24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 2510 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251005 PRIMA DE SERVICIOS 25205 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25207 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25207 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25207 VACACIONES 25207 PRIMA DE SERVICIOS 25205 VACACIONES 25205 VACACIONES 25207 VACACIONES 25					
CESANTIAS Y/O PENSIONES 26.8/1.082 26.8/1.082 24 IMPUESTOS 336.731.000 498.929.133 2404 DE RENTA Y 0 162.198.133 240405 IMPUESTO DE RENTA Y 0 162.198.133 240405 IMPUESTO DE RENTA Y 0 162.198.133 2412 DE INDUSTRIA Y 336.731.000 336.731.000 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 336.731.000 336.731.000 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 149.531.011 149.531.011 2505 SALARIOS POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2505 SOS NOMINA POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS 67.628.029 67.628.029 251010 LEY 50 DE 1990 Y 67.628.029 67.628.029 NORMAS POSTERIORES 6.240.887 6.240.887 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871		26.871.082	26.871.082		
24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 25205 VACACIONES 25200 RIMA DE SERVICIOS 252008 871		26.871.082	26.871.082		
GRAVAMENES Y TASAS 2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2404405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 2510 CESANTIAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES CONSOLIDADAS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES CONSOLIDADAS 25205 VACACIONES CONSOLIDADAS 252008 871 62.008 871 62.008 871 63.008 871 64.008 871 65.008 871 66.208 871 66.208 871 67.628.029 67.628.0					
2404 DE RENTA Y 0 162.198.133 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 0 162.198.133 162.198.133 XXX 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 336.731.000 336.731.000 336.731.000 336.731.000 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 336.731.000 336.731.000 336.731.000 336.731.000 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 336.731.000 336.7		336.731.000	498.929.133		
COMPLEMENTARIOS 0 162.198.133 240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 0 162.198.133 162.198.133 XXX 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 336.731.000 336.731.000 336.731.000 336.731.000 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 336.731.000 336.731.000 336.731.000 258 ENEFICIOS A LOS 149.531.011 162.088.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.628.029 67.62	1				
240405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 2510 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES 252005 VACACIONES 252005 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SER		0	162.198.133		
Y COMPLEMENTARIOS 2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 2505 SONOMINA POR PAGAR 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25105 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251005 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES 2525 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 VACACIONES 252005 VACACIONES 252005 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252008 871 252008 871 252008 871 252008 871 252008 871 252008 871			4 - 4 - 4 - 6 - 4 - 6	1 12 100 122	
COMERCIO 336.731.000 336.731.000 241205 VIGENCIA FISCAL 336.731.000 336.731.000 CORRIENTE 336.731.000 336.731.000 25 BENEFICIOS A LOS 149.531.011 149.531.011 EMPLEADOS 13.096.533 13.096.533 2505 SALARIOS POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS 67.628.029 67.628.029 CONSOLIDADAS 67.628.029 67.628.029 2510 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 25105 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 556.691 556.691 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 62008.871 62.008.871 62.008.871		0	162.198.133	162.198.133	XXX
COMERCIO 241205 VIGENCIA FISCAL 336.731.000 336.731.000 CORRIENTE 336.731.000 336.731.000 25 BENEFICIOS A LOS 149.531.011 149.531.011 EMPLEADOS 13.096.533 13.096.533 250505 NOMINA POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS 67.628.029 67.628.029 CONSOLIDADAS 67.628.029 67.628.029 251010 LEY 50 DE 1990 Y 67.628.029 67.628.029 NORMAS POSTERIORES 6.240.887 6.240.887 2515 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871	2412 DE INDUSTRIA Y	226 721 000	226 721 000		
CORRIENTE 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 2505 SALARIOS POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251005 PRIMA DE SERVICIOS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 63.008.871	COMERCIO	330./31.000	330./31.000		
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 2505 SALARIOS POR PAGAR 2505 SALARIOS POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251005 PRIMA DE SERVICIOS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 63.008.871		336.731.000	336.731.000		
EMPLEADOS 149.531.011 149.531.011 149.531.011 2505 SALARIOS POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 250505 NOMINA POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS 67.628.029 67.628.029 CONSOLIDADAS 67.628.029 67.628.029 251010 LEY 50 DE 1990 Y 67.628.029 67.628.029 NORMAS POSTERIORES 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 62008.871 62.008.871 62.008.871		2231,211333	22377211333		
2505 SALARIOS POR PAGAR 2505 SALARIOS POR PAGAR 250505 NOMINA POR PAGAR 13.096.533 13.096.533 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 PRIMA DE SERVICIOS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252008 871 252008 871		149.531.011	149.531.011		
250505 NOMINA POR PAGAR 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 25100 FRIMA DE SERVICIOS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES 2525 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 2		13 006 533	13 006 533		
2510 CESANTIAS 67.628.029 67.628.029 CONSOLIDADAS 67.628.029 67.628.029 251010 LEY 50 DE 1990 Y 67.628.029 67.628.029 NORMAS POSTERIORES 67.628.029 67.628.029 2515 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871					
CONSOLIDADAS 67.628.029 67.628.029 251010 LEY 50 DE 1990 Y 67.628.029 67.628.029 NORMAS POSTERIORES 67.628.029 67.628.029 2515 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 251505 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 556.691 556.691 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871		13.090.333	13.090.333		
251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE CESANTIAS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252505 VACACIONES 252505 VACACIONES 252005 PRIMA DE SERVICIOS 252008 871 252008 871 252008 871	1	67.628.029	67.628.029		
NORMAS POSTERIORES 67.628.029 67.628.029 2515 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2515 OS INTERESES SOBRE CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871					
CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 251505 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 556.691 556.691 CONSOLIDADAS 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871		67.628.029	67.628.029		
CESANTIAS 251505 INTERESES SOBRE 6.240.887 6.240.887 CESANTIAS 6.240.887 6.240.887 2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871	2515 INTERESES SOBRE	<i>(</i> 240 997	<i>(</i> 240 997		
CESANTIAS 2520 PRIMA DE SERVICIOS 252005 PRIMA DE SERVICIOS 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES 6.240.887 556.691 556.691 62.008.871 62.008.871 62.008.871	CESANTIAS	0.240.887	0.240.887		
2520 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871		6.240.887	6.240.887		
252005 PRIMA DE SERVICIOS 556.691 556.691 2525 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871					
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 62.008.871					
CONSOLIDADAS 62.008.871 62.008.871 252505 VACACIONES 62.008.871 62.008.871 62.008.871		556.691	556.691		
252505 VACACIONES 62 008 871 62 008 871		62.008.871	62.008.871		
6/10XX/I 6/10XX/I					
	CONSOLIDADAS	62.008.871	62.008.871		

26 PASIVOS ESTIMADOS Y	1 < 2 100 100			
PROVISIONES	162.198.133	0		
2615 PARA OBLIGACIONES	162.198.133	0		
FISCALES	102.170.133	U		
261505 DE RENTA Y	162.198.133	0	-162.198.133	XXXI
COMPLEMENTARIOS	102.170.133	· ·	102.170.133	111111
28 OTROS PASIVOS NO	929.754.766	870.610.952		
FINANCIEROS				
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	870.592.552	870.592.552		
280505 DE CLIENTES	639.110.552	639.110.552		
280510 SOBRE CONTRATOS	231.482.000	231.482.000		
2810 DEPOSITOS RECIBIDOS	59.143.814	231.482.000 0		
281095 OTROS	59.143.814 59.143.814	0	50 142 914	XXXII
2830 EMBARGOS	39.143.814	U	-59.143.814	AAAII
JUDICIALES	18.400	18.400		
283010 DEPOSITOS JUDICIALES	18.400	18.400		
203010 DEI OSITOS JUDICIALES	10.400	10.400		
3 PATRIMONIO	9.049.254.754	9.872.444.303		
31 CAPITAL SOCIAL	500.000.000	500.000.000		
3105 CAPITAL SUSCRITO Y				
PAGADO	500.000.000	500.000.000		
310505 CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000	500.000.000		
33 RESERVAS	456.493.929	456.493.929		
3305 RESERVAS				
OBLIGATORIAS	456.493.929	456.493.929		
330505 RESERVA LEGAL	456.493.929	456.493.929		
36 RESULTADOS DEL	214.054.200	214.054.200		
EJERCICIO	314.854.398	314.854.398		
3605 UTILIDAD DEL	314.854.398	314.854.398		
EJERCICIO	314.034.370	314.034.370		
360505 UTILIDAD DEL	314.854.398	314.854.398		
EJERCICIO	311.031.370	311.031.370		
37 RESULTADOS DE	1.648.679.427	8.601.095.975		
EJERCICIOS ANTERIORES				
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES	1.648.679.427	1 (40 (70 427		
ACUMULADOS	1.040.0/9.42/	1.648.679.427		
370505 UTILIDADES				
ACUMULADAS	1.648.679.427	1.648.679.427		
3715 AJUSTE POR	Λ	6 052 416 540		
CONVERSION EN NIIF	0	6.952.416.549		
371505 RESERVAS NIIF	0	6.952.416.549	6.952.416.549	XXXIII

Fuente: Elaboración propia con base a las memorias de convergencia a NIIF de Laguna Morante S.A.

✓ Cambios financieros en los activos en el ESFA

Los cambios en materia de activos en la aplicación de las NIIF para PYMES por primera vez en Laguna Morante son:

- I. Esta diferencia es proveniente del análisis realizado por la entidad en la utilización del efectivo de acuerdo a las condiciones de la cuenta de depósitos. Éste es un cambio de forma, puesto que según criterio de la administración la empresa no puede hacer uso libre de estos fondos, estos valores fueron reclasificados a la cuenta del efectivo restringido.
- II. En el reconocimiento y medición de los activos se tuvieron en cuenta los criterios expuestos por el marco técnico normativo vigente. Esta diferencia corresponde a la baja en cuenta de algunos anticipos que ya fueron percibidos por la entidad, ya sea por medio del servicio consumido o el bien adquirido, debido a que dichos anticipos no generaran recursos económicos a la entidad, no cumplen con la definición de activos, por tal razón se excluyeron de los estados financieros.
- III. Este es uno de los cambios más representativos en los activos, puesto que a partir de la aplicación de los parámetros internacionales esta cuenta tuvo un manejo diferente al que le venían dando en la empresa.
 Anteriormente la empresa manejaba en esta cuenta todo tipo de anticipos entregados a terceros para subcontratar obras civiles, de tal manera que la entidad no tenía el control de dicha cuenta en algunas ocasiones era imposible conciliar. A partir de la aplicación de las NIIF para PYMES la

- entidad decidió sanear esta cuenta, para lo cual se tomaron las partidas reciprocas en la parte del pasivo y se realizó un cruce de cuentas que permitió la depuración e identificación de los anticipos restantes.
- **IV.** Este cambio es como consecuencia el primer cambio documentado
- V. Este cambio corresponde a la capitalización a la propiedad, planta y equipo de una promesa de compraventa que poseía la empresa. Con la aplicación de los parámetros internacionales la empresa determinó que a pesar de no poseer el bien físico (la maquinaria), se tiene un derecho exigible al haber cancelado más del 50% de su costo, por ello se cumple con el principio de esencia sobre la forma.
- VI. La cuenta de difícil cobro hace referencia a una cuenta por cobrar surgida por servicios prestados al hotel Shirt en el año 2011, sin embargo, la entidad no ha querido responder y desde el año 2012 se empezó un juicio que a fecha de aplicación de los nuevos principios ya estaba en proceso de fallo en favor de LAGUNA MORANTE S.A. Esta diferencia corresponde a un cambio positivo en la estructura financiera de la entidad, puesto que surge por el reconociendo de los intereses de mora por dichas cuentas por cobrar, los cuales fueron actualizados a su valor presente con la tasa de un instrumento de deuda similar (tasa del factoring)
- VII. Este cambio se da por la actualización del deterioro de las cuentas por cobrar, las cuales fueron medidas al importe descontado. Como deterioro se registró la diferencia de valor entre el valor nominal de las facturas

- emitidas y el valor presente a una tasa de descuento con un periodo de tiempo estimado para la recuperación de dichas partidas.
- VIII. Esta diferencia hace referencia al reconocimiento del terreno por su valor razonables, el cual está determinado por el avaluó realizado por peritos expertos.
 - IX. Bajo el nuevo marco normativo, LAGUNA MORANTE S.A. procedió a registrar el costo de las oficinas que no tenía registrado en el marco normativo. Las oficinas fueron reconocidas al valor razonables
 - X. Esta diferencia corresponde al valor razonable de la bodega utilizada por la entidad para almacenar las herramientas que se utilizan en la prestación del servicio.
 - **XI.** La maquinaria y equipo fue reconocida a su valor razonable tal como lo especifica la política contable.
- XII. Esta diferencia surge por la actualización de la depreciación acumulada de los muebles y enseres teniendo en cuenta la vida útil y el método de depreciación adoptado por la empresa en sus políticas contables.
- XIII. Esta diferencia surge por la actualización de la depreciación acumulada de los equipos de procesamiento de datos teniendo en cuenta la vida útil y el método de depreciación adoptado por la empresa en sus políticas contables.
- XIV. Esta diferencia surge por la actualización de la depreciación acumulada de autos camionetas y camperos teniendo en cuenta la vida útil y el método de depreciación adoptado por la empresa en sus políticas contables.

- XV. En la aplicación de los nuevos estándares internacionales *sección 17* la entidad escogió por eliminar la depreciación cargada bajo los estándares para analizar los activos y determinar nuevas vidas útiles de acuerdo a su estado y utilización. Este cambio es el resultado de la baja de la depreciación acumulada contra el activo correspondiente a construcciones y edificaciones
- XVI. En la aplicación de los nuevos estándares internacionales *sección 17* la entidad escogió por eliminar la depreciación cargada bajo los estándares para analizar los activos y determinar nuevas vidas útiles de acuerdo a su estado y utilización. Este cambio es el resultado de la baja de la depreciación acumulada contra el activo correspondiente a maquinaria y equipos
- XVII. En la aplicación de los nuevos estándares internacionales *sección 17* la entidad escogió por eliminar la depreciación cargada bajo los estándares para analizar los activos y determinar nuevas vidas útiles de acuerdo a su estado y utilización. Este cambio es el resultado de la baja de la depreciación acumulada contra el activo correspondiente a equipos de oficina
- **XVIII.** En la aplicación de los nuevos estándares internacionales *sección 17* la entidad escogió por eliminar la depreciación cargada bajo los estándares para analizar los activos y determinar nuevas vidas útiles de acuerdo a su estado y utilización. Este cambio es el resultado de la baja de la depreciación acumulada contra el activo correspondiente a equipos de computación y comunicación

- XIX. En la aplicación de los nuevos estándares internacionales *sección 17* la entidad escogió por eliminar la depreciación cargada bajo los estándares para analizar los activos y determinar nuevas vidas útiles de acuerdo a su estado y utilización. Este cambio es el resultado de la baja de la depreciación acumulada contra el activo correspondiente a flota y equipo de transporte.
- **XX.** Esta diferencia es producto de la reclasificación a la propiedad planta y equipo del costo de los activos en leasing, puesto que cumplen la definición de propiedad planta y equipo y no de bienes intangibles.
- **XXI.** Por la baja en cuenta de la amortización de los intangibles, puesto que la entidad medirá dichos bienes al su valor razonable.
- XXII. Por la baja en cuenta de las valorizaciones por inversiones contra la cuenta de superávit de valorización, tal como lo especifica el marco técnico normativo a la fecha del Estado de Situación Financiero de Apertura.
- **XXIII.** Por la baja en cuenta de las valorizaciones por terrenos contra la cuenta de superávit de valorización, tal como lo especifica el marco técnico normativo a la fecha del Estado de Situación Financiero de Apertura.

✓ Cambios financieros en los pasivos

Los pasivos de una empresa muestran por lo regular la realidad financiera de la misma, sin embargo, a continuación, presentamos los cambios en los pasivos que sufrió LAGUNA MORANTE S.A.S. por la aplicación de los nuevos estándares:

- XXIV. A fecha de elaboración del ESFA la empresa se encontraba en proceso de reestructuración empresarial (ley 1116), por lo cual tenía el compromiso contractual de cancelar algunas obligaciones financieras en los periodos establecidos en el acuerdo concordatario, sin embargo, la empresa no tenía registrado el pasivo real más los intereses acumulados por el pacto de pago. Con la aplicación de los principios internacionales se recalculo la deuda financiera y la diferencia resulta al pago de los intereses que se van capitalizando al transcurrir los años de gracia del acuerdo. Este cambio (Reconocimiento de interés por contabilidad de causación o devengo) permite ver de manera real las deudas de la entidad y realizar análisis financieros más aterrizados a la situación de la empresa.
- **XXV.** Esta diferencia surge por la medición de los contratos financieros al valor razonable como lo especifica la *sección 20* de las NIIF para PYMES.
- **XXVI.** Esta diferencia surge de la medición al importe descontado de los proveedores que suministran bienes o prestan servicios a crédito a la

entidad y otorgan un periodo de pago superior a los términos normales de negociación.

- **XXVII.** Esta diferencia surge de la medición al valor presente de los flujos futuros a cancelar a terceros que tienen relación comercial con la empresa por medio del suministro de bienes o prestación de servicios a crédito.
- XXVIII. Esta diferencia corresponde a un error en el cálculo de los impuestos por pagar a cargo de la empresa. Por eso en la aplicación de las NIIF para PYMES se dio de baja dicha cuenta contra el patrimonio de la entidad como lo especifica el marco técnico normativo.
 - **XXIX.** Diferencia resultante por la medición al valor presente de los préstamos de socios con financiación implícita a la empresa.
 - XXX. Esta diferencia surge como reclasificación de la provisión del impuesto a la cuenta del impuesto real, puesto que la denominación de la cuenta provisión contempla un tipo de reconocimiento distinto al estipulado como costumbre contable.
 - **XXXI.** Diferencia resultante del cambio anterior
- **XXXII.** Esta diferencia corresponde al valor ajustado contra el patrimonio de las consignaciones cuyos terceros no han sido identificado, por lo cual no es posible descargar la cuenta correspondiente.

√ Cambios financieros en el patrimonio

El marco conceptual de las NIIF para PYMES expuesto en la sección 2 plantea que todos los ajustes que se hagan en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura deben llevarse contra la cuenta de patrimonio, en la cual se muestre el saldo discriminado del impacto financiero que sufrió la entidad por la aplicación de los nuevos estándares, por la implementación de las políticas contables y por los cambios en la estructura financiera y operativa para responder a las exigencias de los requisitos de las normas internacionales.

El único cambio en el patrimonio está determinado por la cuenta de impacto NIIF, es decir, la cuenta a la cual se llevaron todos los ajustes efectuados en el ESFA producto de la aplicación por primera vez de las NIIF para PYMES

XXXIII. Para entender de manera precisa este cambio en la situación financiera de la LAGUNA MORANTE S.A. es necesario realizar la siguiente conciliación de saldos.

Tabla 5. Conciliación de Saldos

Patrimonio bajo PCGA locales a diciembre 31 del 2014	9.049.254.754	
Patrimonio bajo NIF para las Pymes a enero 1 de 2015	9.872.444.303	
Diferencia por explicar	823.189.549	
Neto Ajustes por conversión NIIF	823.189.548	
AUMENTOS EN ACTIVOS POR CONVERSION NIIF		
11300501 DEPOSITOS JUDICIALES	26.812.415	

13900501 DEUDAS DE DIFICIL	2.436.097.031
COBRO	2.430.097.031
13990502 PROVISION DE	117.230.188
CARTERA 2011	117.230.188
15040501 TERRENO PLANTA	3.819.357.184
CONCRETO	3.619.337.104
15161005 OFICINAS DE LAGUNA	376.450.000
MORANTE S.A.	370.430.000
15161505 BODEGAS DE	405.000.000
ALMACENAMIENTO	403.000.000
15200501 MAQUINARIA Y	606.431.101
EQUIPOS	000.431.101
15200502 ACTIVOS FIJOS EN	274,369,025
LEASING	274.307.023
15200503 MAQUINARIA Y	
EQUIPOS POR PROMESA DE	568.418.958
COMPRAVENTA	
15920501 DEPRECIACION 2011	967.075.685
15920502 DEPRECIACION A	201.383.367
MARZO 2012	201.363.307
15921001 DEPRECIACION	1.147.986.917
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.147.900.917
15921501 DEPRECIACION	
ACUMULADA MUEBLES	44.277.932
YENSERES EQUIPO OFICINA	
15922001 DEPRECIACION	
ACUMULADA EQUIPOS DE	46.245.610
COMPUTACION	
15923501 DEPRECIACION	
ACUMULADA FLOTA Y EQUIPO	1.380.741.947
DE TRANSPORTES	
16983001 AMORTIZACION	3.146.797.205
ACUMULADA LEASING	3.140.771.203

TOTAL AUMENTOS EN ACTIVOS 15.564.674.566

DISMINUCION EN ACTIVOS POR CONVERSION NIIF

13300501 ANTICIPOS A PROVEEDORES	121.051.460
13301001 A CONTRATISTAS	970.292.471
13301007 A LOGICOM	45.057.057
13352501 DEPOSITOS JUDICIALES	26.812.415
13401001 PROMESAS COM-VTA MAQUINARIA	568.418.958
Y EQUIPO	300.410.730

15200501 MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.476.169.103	
15240501 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE	55.777.695	
OFICINA	33.111.073	
15280501 EQUIPOS DE COMPUTACION	57.416.971	
15400801 CAMIONES, VOLQUETAS Y	1.380.741.947	
REMOLQUES	1.360.741.947	
16253501 ACTIVOS EN LEASING	3.421.166.230	
19051001 DE CAPITAL	3.057.074.551	
19101201 VALORIZACIONES DE MAQUINARIA	2.072.152.440	
Y EQUIPOS	3.072.152.449	

TOTAL DISMINUCIONES EN ACTIVOS

14.252.131.308

AUMENTOS EN PASIVOS POR CONVERSION NIIF

LEY 1116	1.365.997.479
24040590 POR PROVISION	162.198.133

TOTAL AUMENTOS EN PASIVOS 1.528.195.612

DISMINUCION EN PASIVOS POR CONVERSION NIIF

21152001 CONTRATOS DE LEASING 22050502 PROVEEDORES CORRIENTES	1.144.820
23053501 A CONSTRUEQ	21.427.696 46.852.385
23053503 DEUDAS SUBROGADAS A LOGICON 23450602 RETEFUENTE POR PAGAR (SUPER)	587.512.610 125.000.000
23450603 ICA POR PAGAR (SUPER) 23550501 A YIRA LAGUNA	22.737.000 12.825.444
26150501 IMPUESTO DE RENTA	162.198.133
28109501 DEPOSITOS DE CLIENTES POR IDENTIFICAR	59.143.814

TOTAL DISMINUCIONES EN PASIVOS 1.038.841.902

Fuente: Elaboración propia

Comparativo de los Estados Financieros en los años 2015-2016 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Tabla 6. Comparativo en los años 2015-2016

CODIGO - CUENTA	SALDO BAJO NIIF DIC 2016	SALDO BAJO NIIF DIC 2015	DIFERENCIA	
1 ACTIVOS	23.696.664.410	23.906.163.524		
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	1.791.964.849	1.819.832.970	-27.868.120	I
EFECTIVO				
1105 CAJA	4.750.000	6.250.000		
1110 DEPOSITOS EN		4=0 44=		
INSTITUCIONES	1.763.067.775	179.615		
FINANCIERAS	1,000,650	1 701 007 070		
1120 CUENTAS DE AHORRO	1.908.659	1.791.997.978		
1125 INVERSIONES CON VENCIMIENTO MENOR A 3	22.238.415	21.405.377		
MESES	22.230.413	21.403.377		
13 CUENTAS POR COBRAR	10.999.113.584	10.215.696.405	783.417.179	II
1305 CLIENTES	2.792.265.080	2.578.787.071	703.417.177	
1330 ANTICIPOS Y				
AVANCES	3.161.182.914	2.721.842.331		
1335 DEPOSITOS	1.000.000	0		
1350 RETENCION SOBRE	186.137.945	100.661.455		
CONTRATOS	100.137.943	100.001.433		
1355 ANTICPO DE				
IMPUESTOS Y	749.630.474	640.626.022		
CONTRIBUCIONES		2 222 227		
1360 RECLAMACIONES	0	3.039.997		
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	12.403.760	9.445.301		
1380 DEUDORES VARIOS	0	9.362.400		
1390 DEUDAS DE DIFICIL				
COBRO	5.180.548.013	4.639.247.981		
1399 DETERIORO	-1.084.054.603	-487.316.152		
15 PROPIEDAD PLANTA Y			065 040 153	TTT
EQUIPO	10.905.585.977	11.870.634.150	-965.048.173	III
1504 TERRENOS	4.022.200.000	3.952.200.000		
1512 MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE	6.913.816	6.913.816		

1516 CONCEDUCCIONES V				
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	781.450.000	781.450.000		
1520 MAQUINARIA Y				
EQUIPO	5.877.339.361	5.646.246.661		
1524 EQUIPO DE OFICINA	56.781.935	40.229.541		
1524 EQUIPO DE	30.761.733	70.227.371		
COMPUTACION Y	10.617.684	10.617.684		
COMUNICACIÓN	10.017.004	10.017.004		
1540 FLOTA Y EQUIPO DE				
TRANSPORTE	2.555.478.822	2.555.478.822		
1544 FLOTA Y EQUIPO				
FLUVIAL Y/O MARITIMO	14.400.000	14.400.000		
1560 ARMAMENTO DE	6 5 00 0 7 1	6 5 00 0 5 4		
VIGILANCIA	6.589.974	6.589.974		
1592 DEPRECIACION	2 426 195 614	1 1 42 400 247		
ACUMULADA	-2.426.185.614	-1.143.492.347		
2 PASIVO	13.582.969.777	13.273.327.492		
21 OBLIGACIONES				
FINANCIERAS	8.086.007.882	8.167.636.186	-81.628.304	IV
2105 BANCOS NACIONALES	8.057.588.475	7.959.079.153		
2115 CORPORACIONES				
FINANCIERAS	28.419.407	208.557.033		
22 PROVEEDORES	2.056.955.606	667.398.336	1.389.557.270	${f V}$
2205 NACIONALES	2.056.955.606	667.398.336		
23 CUENTAS POR PAGAR	1.873.308.197	1.521.333.379	351.974.818	VI
2305 CUENTAS CORRIENTES			00107 11010	, _
COMERCIALES	1.603.130.824	1.294.091.080		
2335 COSTOS Y GASTOS	10.100.			
POR PAGAR	63.483.772	52.429.601		
2345 ACREEDORES	11 222 000	17 207 000		
OFICIALES	11.232.000	17.387.000		
2355 DEUDAS CON	17 670 525	124.265.857		
ACCIONISTAS O SOCIOS	47.678.535	124.203.837		
2365 RETENCION EN LA	96.938.691	0		
FUENTE	90.936.091	U		
2370 RETENCIONES Y	24.174.254	15.182.714		
APORTES DE NOMINA				
2380 ACREEDORES VARIOS	26.670.121	17.977.127		
24 IMPUESTOS	137.856.000	147.693.599	-9.837.599	VII
GRAVAMENES Y TASAS	10.10001000	211.000.000	, 100 i 10 / /	, 44
2404 DE RENTA Y	129.780.000	142.907.599		
COMPLEMENTARIOS				
2412 DE INDUSTRIA Y	8.076.000	4.786.000		
COMERCIO				

25 BENEFICIOS A LOS	210.655.423	161.614.442	49.040.981	VIII
EMPLEADOS			47.040.701	V 111
2505 SALARIOS POR PAGAR	107.865.287	39.020.458		
2510 CESANTIAS	61.110.761	67.510.565		
CONSOLIDADAS	01.110.701	07.510.505		
2515 INTERESES SOBRE	5.465.427	7.483.394		
CESANTIAS				
2520 PRIMA DE SERVICIOS	1.298.212	554.048		
2525 VACACIONES	34.915.736	47.045.977		
CONSOLIDADAS	31.713.730	17.015.777		
28 OTROS PASIVOS NO	1.218.186.669	2.607.651.550	-1.389.464.881	IX
FINANCIEROS	1.210.100.000	2.007.001.000	1.00711011001	-22
2805 ANTICIPOS Y	1.179.465.196	2.590.756.854		
AVANCES RECIBIDOS				
2810 DEPOSITOS RECIBIDOS	38.135.172	16.894.696		
2830 EMBARGOS	586.301	0		
JUDICIALES	200.201	v		
3 PATRIMONIO	10 112 (04 (24	40 (20 02 02		
		111 627 926 1122		
	10.113.694.634	10.632.836.033		
31 CAPITAL SOCIAL	500.000.000	10.632.836.033 500.000.000		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y				
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500.000.000 500.000.000	500.000.000 500.000.000		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS	500.000.000	500.000.000		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS	500.000.000 500.000.000 456.493.929	500.000.000 500.000.000 456.493.929		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS	500.000.000 500.000.000	500.000.000 500.000.000		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929	-739.721.907	X
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	500.000.000 500.000.000 456.493.929	500.000.000 500.000.000 456.493.929	-739.721.907	X
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597	-739.721.907	X
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929	-739.721.907	X
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO 37 RESULTADOS DE	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690 41.923.690	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597 781.645.597		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597	-739.721.907 220.580.508	X XI
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 3705 UTILIDADES O	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690 41.923.690 9.115.277.015	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597 781.645.597 8.894.696.507		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690 41.923.690	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597 781.645.597		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690 41.923.690 9.115.277.015	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597 781.645.597 8.894.696.507		
31 CAPITAL SOCIAL 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 33 RESERVAS 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO 3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 41.923.690 41.923.690 9.115.277.015	500.000.000 500.000.000 456.493.929 456.493.929 781.645.597 781.645.597 8.894.696.507		

Fuente: Elaboración propia

La presentación de los estados financieros de LAGUNA MORANTE S.A Bajo las NIIF para PYMES tiene efectos financieros legales a partir del corte del 31 diciembre del 2016.

El efectivo y equivalente al efectivo fue medido al precio de la transacción lo cual supone el reconocimiento de transacciones económicas representadas en bancos, caja, cuentas de fideicomisa e inversiones a las vistas con vencimiento menores a tres meses. La disminución evidenciada en los años 2015 - 2016 hace referencia a la utilización del efectivo restringido.

El efecto financiero de las cuentas por cobrar está determinado por la medición de las partidas de clientes, cuentas corrientes y cuentas comerciales medidas al importe descontado teniendo en cuenta la fecha estimada de recuperación de cartera y las tasas de interés del mercado de un instrumento financiero similar; debido a los ajustes presentados en la elaboración del ESFA por el valor presente de las cuentas por cobrar en los años subsiguientes 2015 y 2016 se presentaron ajustes por la actualización del cálculo del deterioro lo que conllevo al reconocimiento de ingresos financieros por concepto de recuperación de cartera y una disminución de las cuentas por cobrar.

La propiedad planta y equipo de la entidad está conformada en mayor parte de maquinaria y equipo industrial de construcción el cual es utilizado en la ejecución de proyectos de obras civiles, para efectos de la aplicación de los nuevos principios internacionales LAGUNA MORANTES S. A se acogió a la exención del PÁRRAFO 10 LITERAL C DE LA SECCION 35 DE LA NIIF PARA PYMES y por lo tanto LAGUNA MORANTES S.A midió estas cuentas a valor razonable, lo cual disminuyo el valor de las maquinas por las condiciones de utilización y el desgate físico de los activos. Por otra parte, el equipo de oficina y el equipo de computación fueron medidos al modelo del costo lo cual no represento variación alguna; sin

embargo, las nuevas vidas útiles implementadas en las políticas contables aumentaron y esto dio como resultado la disminución del canon de depreciación.

Los terrenos, bodegas, construcciones y edificaciones fueron medidos al valor razonable soportados en los avalúos comerciales.

Las obligaciones de Laguna Morante SA sufrieron efectos financieros en cuanto a la aplicación del costo amortizado como método de medición de las obligaciones con financiamiento en las cuales la entidad había incurrido para el desarrollo de su objeto social en la realización de obras civiles. La aplicación del costo amortizado se traduce en una disminución de las obligaciones financieras por el reconocimiento del costo de oportunidad representado por intereses de la deuda en los periodos de gracia.

Por otra parte, las provisiones de las prestaciones sociales aumentaron el costo por beneficio a empleados ya que se debe reconocer el valor real de los pasivos y en el periodo que se incurre dado que en las NIIF para Pymes no contempla las provisiones por prestaciones sociales como un pasivo.

En cuanto al efecto que tuvo el patrimonio, se puede decir que está representado específicamente en la cuenta de resultado del ejercicio debido a que los efectos llevados a cabo en el 2016 con la aplicación de las NIIF para pymes se llevaron como resultado de la misma vigencia; a su vez la cuenta de ejercicio acumulado representa la capitalización de los ajustes realizados en el 2015.

En resumen los efectos de la aplicación de las NIIF para PYMES en los hechos económicos que se dan en Laguna Morante S.A. deriva en el cambio de reglas aplicadas anteriormente, es por eso que los impactos en materia financiera son muy notables, por el

reconocimiento de intereses en las deudas, el efecto del valor del dinero en el tiempo y las diferentes vidas utilices con base al estado de cada activo, así como la aplicación del valor razonable en la determinación del valor de los activos inmuebles de la empresa son variables que se observan en la preparación de los estados financieros bajo NIIF en Laguna Morante S.A. Aunque los efectos observados en los estados financieros de la empresa desmejoraron la estructura financiera de la misma es importante destacar que es la información real de la empresa, que no cuenta con modificaciones con el ánimo de favorecer a la entidad si no que se expresa de forma confiable y fidedigna el valor de los bienes y de las obligaciones de Laguna Morante S.A.

CONCLUSIONES

La convergencia desde el punto de vista contable es una palabra que denota cambios, llevándolo al contexto contable es pertinente hacer hincapié en que dichos cambios afectan la estructura financiera de las empresas, especialmente LAGUNA MORANTE S.A. la cual es el objeto de estudio de esta investigación, sin embargo, los cambios no son solo en el contexto financiero, pues la empresa experimento una reestructuración en el área administrativa, tomando como eje focal el área de contabilidad.

Uno de los principales beneficios para la administración de LAGUNA MORANTE S.A. en el proceso de convergencia fue la depuración de la contabilidad, el análisis de cifras llevada a cabo por el grupo consultor encargado les permitió conocer en detalle situación y eventos que eran desconocidos hasta por los mismos profesionales de la contabilidad. El hecho de organizar la contabilidad de tal manera que ahora la información financiera no requiera de bases fiscales para ser presentada, si no de criterios basados en principios de aceptación mundial es una excelente oportunidad para avanzar en el verdadero objetivo de la contabilidad, el cual se enfoca en el suministrar información financiera de la realidad de las empresas con el propósito de contribuir a la toma de decisiones empresariales en pro del cumplimiento de los objetos planteados, y no que la información financiera este subyugada por la información fiscal que entre otros casos es indispensable separar ambos contextos por las connotaciones que demanda la implementación de los nuevos estándares.

Es recurrente observar en algunas empresas la abstención de implementar los nuevos estándares internacionales, algunos argumentan que es un proceso muy costoso, otros aseguran que no hay necesidad de ello puesto que la contabilidad bajo los nuevos estándares no difiere en nada de la contabilidad que se venía llevando bajo el obsoleto decreto 2649 de 1993, no obstante ante la opinión de unos y otros, la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES es un proceso que debe llevar a cabo toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad, ya que así lo expuso el Estado Colombiano con la expedición de la ley 1314 de 2009, y para ello el Estado por medio de la Superintendencia de sociedades ratificó su decisión al emitir el concepto 115-015014 por medio del cual se manifiesta explícitamente la sanción por incumplir la normativa contable vigente que para efectos del grupo 2, grupo el cual esta categorizada la empresa LAGUNA MORANTE S.A.,

esa obligación empieza a regir desde la vigencia de 2016, año en el cual se debieron emitir los primeros Estados Financieros con efectos legales bajo los estándares internacionales.

LAGUNA MORANTE S.A. ya dio este paso y ahora se perfila en seguir aplicando estos principios internacionales enmarcados en las buenas prácticas contables con el fin de que su información financiera sea comparable con empresas del mismo sector a nivel global, lo que a su vez le permitirá mayor nivel de competitividad y aceptación en el mercado.

A pesar de los contrastes en materia de aplicación del nuevo marco normativo contable que se dieron en la convergencia a NIIF PYMES en LAGUNA MORANTE S.A. es preciso destacar que el análisis llevado a cabo en este investigación no evidencia favorabilidad en las cifras contables y financieras, ya que la estructura financiera de la empresa se vio afectada por la disminución de sus activos y aumento de sus pasivos, lo cual produjo una disminución notoria en el patrimonio, sin embargo, estos efectos se pueden ir recuperando con el paso del tiempo a expensas de la aplicación prospectivas de los nuevos principios. De lo contrario, la empresa si tuvo beneficios en materia de organización, depuración, análisis de la información financiera, uno de ellos es la documentación de las políticas contables el cual es el documento guía para el tratamiento de los hechos económicos que se den en la empresa, otro de los beneficios fue la activación de los módulos de NIIF en el sistema contable lo que conlleva al eficiente flujo de información y reportes financieros oportunos para la empresa y sus usuarios, otros fue la acreditación ante las entidades financieras y proveedores quienes tienen la garantía de una información financiera que refleja la situación real de la empresa, y uno importantísimo a destacar es la capacitación que recibió el personal de la empresa, lo cual permite que cada empleado este en contexto con los procedimientos, con la normatividad aplicable, sobre la actualización en materia contable y financiera contribuyendo a que la información financiera

este dotada de las características cualitativas expuestas en el marco teórico de las NIIF para PYMES.

RECOMENDACIONES

La falta de liquidez producto de la disminución del flujo de contratación de los servicios de Laguna Morante S.A. conllevó a la entidad a celebrar un acuerdo de concordato fundamentado en la ley 1116, lo que aumentó las obligaciones financieras por la acumulación de los intereses a fecha futura con respecto al acuerdo celebrado incrementando el costo de la obligación, sin embargo la entidad posee un terreno que no se encuentra utilizando, y solo lo mantiene para fines de valoración, por ello se recomienda que la entidad cancele parte de la deuda financiera con la condonación del terreno, de tal manera que se disminuyan los intereses y la entidad aproveche el costo de oportunidad.

La mayor parte del costo de los activos de la empresa está representado por las máquinas y equipos utilizados para la prestación de los servicios, sin embargo debido a la naturaleza del negocio de Laguna Morante S.A. estos equipos se encuentran en inactividad gran parte del tiempo, ya que son equipos especializados para labores concretas y cuando la empresa no tiene contratos que ejecutar la inactividad se convierte en un costo ocioso asumido por la empresa, por lo anterior se recomienda que la entidad establezca un plan de contingencia el cual consiste en mantener en constante actividad este tipo de equipos ya sea por medio del arriendo o rotándolos en los diferentes contratos ejecutados.

Se recomienda que la entidad concilie la cartera mensualmente y efectué el deterioro o reversión del deterioro según el resultado del análisis que se realice.

El área de mercadeo de la empresa tiene problemas de promoción y celebración de contratos, puesto que en ocasiones Laguna Morante S.A. solo ha celebrado un contrato o en el peor de los casos no ha celebrado contrato, lo cual es muy grave financieramente para la

empresa ya que no cuenta con su fuente principal de ingresos, a raíz de esto, es esencial que la empresa fortalezca la promoción, publicidad y gestión de ventas con el propósito de aumentar el volumen de las operaciones e incrementar el flujo de efectivo de la empresa.

La gestión de cartera es muy importante para una empresa, ya que por medio de esta se puede fortalecer la solvencia de la empresa o por el contrario se puede contribuir con la iliquidez de la misma. Laguna Morante S.A. factura a sus clientes con un periodo de vencimiento de 2 meses, y este plazo en algunas ocasiones es mayor, por lo anterior se recomienda que la entidad facture los ingresos con un plazo máximo de un mes y que sus deudas las negocie con periodo mayor, puede ser de 45 días o más, esto con el fin de tomar ventajas financieras en las diferencias de los términos de pago y recaudo.

Las Normas contables y fiscales están siempre en constante cambio, por lo cual es muy importante que el personal encargado de la preparación de la información financiera y fiscal este actualizado para que los informes cuenten con el principio de confiabilidad y oportunidad.

Laguna Morante S.A. no cuenta con la activación del módulo de propiedad planta y equipo si no que el inventario de esta cuenta se lleva en planillas de Excel junto con su depreciación, este manejo es peligroso para la conciliación de estas cuentas, ya que estas contienen gran volumen de bienes, debido a esto se recomienda que la entidad active el módulo integrado de NIIIF junto con el de propiedad, plata y equipo con el fin de que la información se elabore de manera automática y sin contratiempos, así como que cuente con los parámetros exigidos por las entidades de vigilancia y control.

Las NIIF para PYMES establece la medición de los estados financieros en dos etapas, la etapa inicial, es decir, cuando se adquiere el activo, o se incurre en la deuda y la etapa posterior,

es decir, la medición de las partidas a fecha de corte de informes financieros, sin embargo,
Laguna Morante S.A. solo ha realizado la medición inicial y no efectúa la medición posterior,
lo cual de alguna manera puede distorsionar la información. Por lo anterior se recomienda que
la empresa realice la medición posterior y cumplir con la normatividad vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, Y. N. (2015). Diagnostico e Impacto en la Adopción de NIIF para Pymes en Colombia. El caso de la Ladrillera "La Esperanza.
- Baquero, E. E. (2013). Efectos de la implementacion de las NIIF para las pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá.
- Congreso. (13 de Julio de 2009). Ley 1314. Ley1314. Bogota, Colombia.
- Congreso. (26 de Diciembre de 2015). Decreto Unico Reglamentario 2420 . *Decreto Unico Reglamentario 2420* . Bogota, Colombia.
- Estupiñan Gaitan, R. (2012). Estados financieros basicos NIC/NIIF. Bogota.
- IASB. (2009). Glosario de terminos. Glosario de terminos. Londre, Inglaterra.
- IASB. (2015). NIIF para PYMES. En IASB, NIIF para PYMES. Inglaterra.
- Mantilla B, S. (2013). *Estandares/normas internacionales de informacion financiera (NIIF/IFRS).* Bogota: ECOE.